



**REDD + UY**  
Reducción de emisiones por  
deforestación y degradación  
del bosque nativo



# INFORME

## POBLACIÓN INDÍGENA Y BOSQUE NATIVO EN URUGUAY Proyecto REDD+ Uruguay

**Coordinación Técnica:** Diego Martino

**Autora principal:** Paula Rodríguez

**Autores colaboradores:** César Justo, Carlos Miguel, Juan Olivera

El proyecto REDD+ es ejecutado en el marco de un acuerdo interministerial entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Como parte de este acuerdo participan directamente en su implementación la Dirección General Forestal, la Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias, la Dirección Nacional de Medio Ambiente y la División de Cambio Climático. El proyecto REDD+ cuenta con apoyo financiero del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF).

## **AGRADECIMIENTOS**

Estela Baccino (Equipo REDD+), Inti Carro (Equipo REDD+), Martín Delgado (CONACHA), Andrés Delgado (CONACHA), Carlos Santos (CSEAM-FCS-UDELAR), Mónica Michelena (CONACHA), Lilian Pedersen (Banco Mundial), Pilar Uriarte (FHCE-UDELAR).

Todos los colectivos autoidentificados como indígenas que participaron a lo largo de todo el proceso.

### **Este documento debe citarse como:**

Proyecto REDD+ Uruguay (2020). Población Indígena en Uruguay y su vínculo con el bosque. Rodríguez, P., Justo, C., Miguel, C., Olivera, J. y Martino, D. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Montevideo.

En este documento se emplea el masculino gramatical, como término inclusivo para aludir a colectivos mixtos, o en contextos genéricos o inespecíficos.

# INDICE

Resumen Ejecutivo.....	5
1.Introducción.....	6
2.Metodología.....	7
3.Contexto Histórico.....	10
I.La llegada de la colonia.....	10
II.Invisibilización y construcción del nacionalismo sin indios.....	12
III.Post dictadura y resurgimiento indígena.....	13
4.Actualidad.....	17
I.Reclamo actual.....	17
II.Pensando lo indígena para Uruguay.....	18
III.La ascendencia étnico racial y su medición en Uruguay.....	21
IV.Actualidad de los descendientes en Uruguay.....	22
a.Encuesta Nacional de Hogares Ampliada.....	22
b.Censo 2011.....	24
5.REDD+ y poblaciones indígenas.....	26
I.Salvaguarda y experiencia en Latinoamérica.....	26
II.Bosque Nativo y Poblaciones Originarias en Uruguay.....	28
6.Actividades realizadas.....	29
a.Revisión Bibliográfica.....	29
b.Entrevistas a informantes calificados.....	30
c.Taller y reuniones de trabajo.....	30
d.Actividad de revisión del borrador del informe.....	31
7.Resultados.....	32
a.Identificación y localización.....	32
b.Usos de bienes naturales.....	33
c.Territorios naturales significativos.....	34
d.Vínculo con el Bosque Nativo.....	36
e.Usos materiales e inmateriales.....	38
f.Uso de estos territorios y REDD+.....	41
8.Conclusiones.....	41
9.Recomendaciones.....	43
10.Bibliografía.....	45

## TABLAS, FIGURAS Y MAPAS

Tabla 1. Acontecimientos a partir de la década del 80 que dan cuenta de la notoriedad que va tomando el tema indígena en Uruguay.

Tabla 2. Organizaciones, grupos y familias que reivindican el legado indígena y su descendencia en Uruguay.

Tabla 3. Ascendencia y Ascendencia principal según censo 2011.

Tabla 4. Porcentaje de la población según cantidad de NBI y ascendencia étnico-racial.

Figura 1. Porcentaje de población de ascendencia indígena según departamento de residencia.

Figura 2. Porcentaje de personas con ascendencia indígena por sección censal.

Figura 3. Porcentaje de Ancestría y autoadscripción por departamento.

Mapa 1. Territorios donde viven descendientes de indígenas.

Mapa 2. Territorios donde hacen uso de bienes naturales.

Mapa 3. Territorios significativos.

Mapa 4. Bosques Nativos de importancia.

Mapa 5. Bosque nativo donde viven y hacen uso.

Mapa 6. Territorios de usos materiales.

Mapa 7. Territorios de usos inmateriales.

## RESUMEN EJECUTIVO

En Uruguay los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) han formalizado un acuerdo de ejecución conjunta y articulada del proyecto REDD+. Es en este marco que se hace necesario llevar adelante un análisis estratégico de los aspectos sociales y ambientales en relación con la implementación futura de acciones relacionadas al mismo.

Por tal motivo se lleva a cabo la identificación de actores relevantes para la elaboración de una propuesta, y se define la necesidad de efectuar el presente informe que tiene como objetivo realizar *un análisis del estado de situación actual de la población originaria de nuestro país y su vínculo con el bosque nativo*.

La estrategia metodológica incluye revisión bibliográfica, entrevistas a informantes clave, 5 reuniones de trabajo y un taller con colectivos que se autoidentifican como indígenas en distintos departamentos del país, y un taller de revisión del borrador del informe con dichos colectivos.

Actualmente en Uruguay este actor está cobrando mayor visibilidad, y el debate sobre la cuestión indígena cada vez está siendo más relevante.

A lo largo del presente informe se presentan territorios significativos para este colectivo, sea por usos materiales o inmateriales que se hacen del mismo. Es interesante destacar que, más allá de los usos materiales identificados, es el vínculo espiritual con los espacios naturales y la realización de ceremonias lo que quienes se autoidentifican como indígenas entienden los diferencia del resto de la población respecto al vínculo con la naturaleza y el bosque nativo.

El alto nivel de participación y el compromiso asumido por parte de estos colectivos en el proceso de consulta y construcción del presente informe dejan clara su disposición e interés en ser un actor activo para el trabajo conjunto en la elaboración de la ENREDD+, el proceso SESA, así como en la posible implementación en un futuro. Esto, sumado a que ellos se auto perciben como un actor clave para la revalorización y conservación de la naturaleza por su vínculo diferencial y sus conocimientos ancestrales, hacen de éste un actor fundamental para el Proyecto REDD+ en Uruguay.

# 1. INTRODUCCIÓN

Los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) han formalizado un acuerdo de ejecución conjunta y articulada del proyecto REDD+. En función de sus cometidos, están instrumentando un proyecto dentro de la fase de preparación del país para REDD+. Esta fase de preparación incluye la formulación de cuatro elementos básicos entre los que se encuentra la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ en Uruguay.

REDD+ es un mecanismo surgido bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para la reducción de emisiones de carbono derivadas de la deforestación y la degradación forestal, además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo.

El proceso para la elaboración de la ENREDD+ se realiza con el apoyo del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), en virtud del acuerdo de participación firmado entre el gobierno de Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, en adelante Banco Mundial) como fideicomisario del FCPF en noviembre de 2014 y de la resolución del Comité de Participantes de dicho Fondo (resolución PC/17/2014/7).

En el marco del Proyecto REDD+ Uruguay, ha surgido la necesidad de llevar adelante un análisis estratégico de los aspectos sociales y ambientales en relación con la implementación futura de acciones relacionadas al mismo. Para ello, durante la fase de elaboración de la propuesta para preparar a Uruguay para un proceso REDD+, se ha realizado un mapeo de actores.

Como parte del proceso de identificación de actores para la elaboración de la propuesta se llevó a cabo un diálogo temprano con actores potencialmente relevantes (grupos étnicos, asociaciones de productores rurales, sindicatos, sector privado, gobiernos provinciales, academia, etc.). Se entiende que es necesario promover una visión integradora, a través de la inclusión de valores culturales y ambientales de estos grupos, lo que representa una oportunidad para considerar alternativas de estrategias a implementar para la conservación y manejo de los bosques.

En Uruguay, la realidad de los grupos que se autoidentifican como indígenas es diferente a lo que sucede en otros países de América Latina, por lo pronto no se encuentran territorializados ni viviendo en comunidades directamente de los bienes naturales. A diferencia de otros países de la región donde el debate se relaciona con aspectos de tenencia y reconocimiento de territorios, la problemática se centra en el reconocimiento de estos colectivos como colectivos indígenas. El problema no se centra en un posible reconocimiento de territorios indígenas o de derechos sobre los mismos, sino en un reconocimiento como grupo social.

En este marco, profesionales de la institucionalidad gubernamental del Uruguay con recursos del Proyecto REDD+, han elaborado el presente informe, el cual consiste en un análisis de la información existente respecto a grupos étnicos y minorías, así como el trabajo con colectivos, con el fin de caracterizar el estado de situación actual y la posible relación con los bosques.

El objetivo del presente informe es *presentar un análisis del estado de situación actual de la población originaria de nuestro país y su vínculo con el bosque nativo*. A través de: a) Identificar grupos y colectivos: ¿Dónde están? ¿Quiénes y cuántos son?, b) Caracterizar dichos colectivos: Condiciones socioeconómicas, c) Identificar y caracterizar su vínculo con el bosque: ¿Dónde se relacionan con el bosque? ¿Qué usos le dan al bosque?, c) Identificar posibles contribuciones al manejo del bosque nativo.

Para dar respuesta a tales interrogantes se comienza con una revisión exhaustiva de la información bibliográfica disponible. Se hace énfasis en el resurgimiento de estos colectivos en

nuestro país, la construcción de la nacionalidad, la invisibilización, las distintas posturas al respecto, y la información estadística disponible por grupos étnicos. Dentro de la revisión bibliográfica también se incluyen documentos sobre REDD+ y poblaciones indígenas, con énfasis en la normativa y distintas experiencias en Latinoamérica.

El presente informe sistematiza y analiza la información relevada intentando dar respuesta a las interrogantes planteadas. Se consideró estructurarlo de la siguiente manera: comenzar con una *contextualización histórica* para comprender cómo se da la llegada de la colonia y qué impacto tiene en los indígenas que habitaban en Uruguay, cómo se da la construcción del nacionalismo a partir de ese momento, cuál es el rol de la invisibilización de lo indígena en ese proceso, y cómo se da el resurgimiento de lo indígena en nuestro país ya entrada la década del 80; luego pasar a la *actualidad*, haciendo referencia a cuál es el reclamo actual de estos colectivos, cuáles son las diferentes posturas respecto a lo indígena en Uruguay, cómo ha evolucionado la medición étnico racial en Uruguay y cuál es la información estadística actual sobre quienes declaran tener ancestría indígena; para posteriormente dejar plasmada la *normativa* acerca de pueblos indígenas en el marco de REDD+; finalmente se detalla la *metodología*, al análisis de los *resultados*, y las *conclusiones* y *recomendaciones*.

Es importante aclarar que no es objetivo de este informe definir qué es ser indígena<sup>1</sup> en nuestro país. Con el informe se busca contextualizar el tema y poner sobre la mesa las distintas miradas que existen sobre el mismo, haciendo especial énfasis en cómo se vinculan quienes se autoidentifican como indígenas con los espacios naturales, puntualmente el bosque nativo de nuestro país para identificar la óptima inclusión de este actor social en la elaboración de la Estrategia REDD+, sus posibles aportes a la conservación del bosque nativo y su participación en el proceso SESA<sup>2</sup>.

## 2. METODOLOGÍA

Para cumplir con el objetivo del presente informe, de elaborar un análisis del estado de situación actual de la población originaria de nuestro país y su vínculo con el bosque nativo, se plantea una estrategia metodológica que incluye revisión bibliográfica, entrevistas a informantes clave y reuniones de trabajo con quienes se autoidentifican como indígenas.

En una primera instancia se lleva a cabo la *revisión bibliográfica* haciendo énfasis en la emergencia del tema indígena en nuestro país. El contexto histórico desde la colonia hasta la actualidad, la construcción de nacionalismo, el proceso de invisibilización y las diferentes posturas que existen hoy frente a la emergencia de colectivos que se autoidentifican como indígenas. También se incorpora la mirada desde los sistemas estadísticos, y las especificidades de REDD+ en materia de poblaciones indígenas en América Latina.

A partir de esta revisión bibliográfica es que se elaboran los puntos anteriores y se identifican: la falta de consenso respecto a "ser indígena en Uruguay" así como el vacío de información respecto al vínculo entre poblaciones originarias y bienes naturales, puntualmente bosque nativo, en nuestro país. Es por tal motivo que se plantea realizar *4 entrevistas a informantes calificados*: *2* a referentes de la *academia* y *2* a *representantes de colectivos que se autoidentifican como indígenas*.

---

<sup>1</sup> A lo largo del documento se hace referencia a "colectivos que se autoidentifican como indígenas" cuando nos referimos a los grupos o familias organizados con los que se trabajó en las reuniones y talleres. Y llamamos "descendientes de indígenas" o "autoidentifican como descendientes de indígenas" cuando estamos haciendo referencia a la información relevada en el censo que apunta a la ancestría y no al ser indígena, y cuando nos referimos a personas que no se autoidentifican pero son identificadas por otros como descendientes.

<sup>2</sup> SESA significa Strategic Environmental and Social Assessment y refiere a un procedimiento participativo y analítico que es parte de los requerimientos del FCPF para los proyectos REDD+.



Es de interés incorporar estas dos miradas en este primer acercamiento al tema, luego de la revisión, para la elaboración de una metodología de trabajo óptima para lograr responder nuestras interrogantes: ¿Dónde están los descendientes de indígenas en nuestro país? ¿Dónde se relacionan con la naturaleza y puntualmente con el bosque nativo? ¿Qué usos le dan al bosque? y ¿Cómo podrían contribuir al manejo del mismo?

Para las 4 entrevistas se plantea una pauta que aborda dos grandes ejes: *Poblaciones originarias* por un lado y por otro la *Metodología para el trabajo con colectivos que se autoidentifican como indígenas*. Todas las pautas contienen preguntas vinculadas a estos dos grandes ejes, aunque se incorporaron especificidades para cada entrevistado en función de su rol y lo que ya conocíamos sobre sus posicionamientos a través de la revisión bibliográfica o el intercambio directo en los talleres de consulta de causales y beneficios múltiples del bosque nativo.

En una primera etapa de entrevistas se realizó la consulta a académicos con los que se profundizó en los debates teóricos actuales, en el resurgimiento y el carácter del reclamo actual, y en el abordaje metodológico óptimo para dar respuestas a nuestras interrogantes. En esta instancia fue fundamental empezar a definir el actor social con el que se plantea el trabajo.

En una segunda etapa de entrevistas se realizó la consulta a integrantes de organizaciones que se autoidentifican como indígenas. En estos intercambios el foco se puso en su autoidentificación propiamente dicha, en el reclamo actual, y en la identificación de organizaciones, grupos y familias que se autoidentifican como indígenas en nuestro país.

La información relevada de las entrevistas queda plasmada a lo largo de todo el informe, es interesante destacar que de las 4 entrevistas se llega a dos ideas centrales respecto a la metodología a implementar para dar respuesta a las interrogantes planteadas:

- Trabajar con las organizaciones que nuclean a quienes se autoidentifican como indígenas en instancias de pequeños talleres o reuniones de trabajo. Dichas organizaciones fueron mapeadas en las entrevistas con los representantes de los colectivos que se autoidentifican como indígenas.
- Trabajar sobre mapas para identificar dónde se encuentran, cuál es su relacionamiento con los bienes naturales, cuál es su vínculo con el bosque nativo, qué bosques tienen especial interés para ellos, cómo pueden aportar a la conservación y restauración del mismo.



Foto 1. Reunión de trabajo.  
Tacuarembó, Agosto 2018.



Foto 2. Trabajo de priorización.  
Tacuarembó, Agosto 2018.



Foto 3. Reunión de trabajo.  
Tacuarembó, Agosto 2018.

Considerando la distribución poblacional de quienes se autoidentifican como descendientes de indígenas (mapa en base al censo 2011 y mapa construido por Sans), la distribución de las organizaciones que representan a quienes se autoidentifican como indígenas, e incorporando especificidades de algunos de los departamentos (ej: Paysandú que es donde se encuentra Montes del Queguay, lugar de interés para esta población) se define realizar *6 pequeños talleres o reuniones*



de trabajo en distintos lugares estratégicos del territorio nacional: Montevideo, Tacuarembó, Salto, Paysandú, Rocha y Flores.

La idea de estos encuentros era responder a las siguientes preguntas:

- ¿Existen territorios específicos donde se asienten comunidades indígenas?
- ¿Cuáles son los territorios que ustedes reconocen como significativos en tanto pueblos originarios?
- Ustedes en tanto indígenas o descendientes de indígenas ¿qué tipo de relaciones tienen con ese territorio?
- ¿Para qué lo usan?
- ¿Identifican problemas para el acceso a esos territorios?
- El uso de los recursos naturales o bienes comunes por parte de los pueblos originarios, ¿es diferente al que hacen otras poblaciones urbano-rurales?
- Para finalizar: ¿Cómo creen que podrían aportar a la conservación del monte nativo de nuestro país?



Foto 4. Taller de revisión del borrador del informe. Valle Edén, Diciembre 2018.



Foto 5. Taller de revisión del borrador del informe. Valle Edén, Diciembre 2018

En base a éstas se armó una pauta de trabajo estandarizada para las 6 reuniones de trabajo, en cada una se trabajó una parte de la consigna sobre un mapa nacional y otra sobre un mapa regional. La pauta estandarizada fue con el objetivo de, luego de realizadas las reuniones de trabajo, poder centralizar la información relevada en cada territorio en un único análisis para todo el territorio nacional. Para ver el detalle de lo relevado en cada una de las instancias de intercambio, se adjunta un informe de cada una de las actividades.



Foto 6. Taller de revisión del borrador del informe. Valle Edén, Diciembre 2018.



Foto 7. Taller de revisión del borrador del informe. Valle Edén, Diciembre 2018

Finalmente se realizó una actividad de consulta en la que participaron quienes se auto identifican como indígenas y tienen algún vínculo con las organizaciones que los representan, ya

sea que son parte de las mismas o que tengan contacto por el interés común, sin llegar a ser parte de la organización. El objetivo de la actividad fue recoger comentarios y sugerencias acerca de lo plasmado en el informe, sobre todo en lo referido al vínculo con el bosque nativo. También se trabajó en la priorización de los territorios identificados en los talleres realizados durante las primeras instancias de elaboración del informe.

### 3. CONTEXTO HISTÓRICO

#### I. LA LLEGADA DE LA COLONIA

Antes de la llegada de los españoles en 1516, el actual territorio uruguayo estaba habitado por poblaciones originarias, indígenas provenientes de diferentes etnias: charrúas, minuanes, bohanes, guenoas, yaros, chanaes y guaraníes, pueblos que extendían su presencia a países vecinos (Vidart 2011).

Todos ellos eran fundamentalmente cazadores, canoeros y pescadores, aunque algunos como los chanaes también practicaban una agricultura incipiente, otros, como los guaraníes, formas algo más avanzadas de agricultura, y la macro etnia charrúa había desarrollado un nivel cultural de cazador superior. Algunos restos arqueológicos también testimonian la práctica de tallado en piedra y cerámica decorada (Barrán 1995).

Con la llegada de los europeos, el ganado vacuno y caballar, se modificó el hábitat, así como la demografía y las costumbres de los indígenas. La colonización llegó con una estructura de tenencia de tierras en minifundios y latifundios que rompió con la apropiación colectiva y el acceso relativamente generalizado a la tierra que predominaba previamente. “El cambio del paisaje nativo influyó en la alteración radical de las prácticas de subsistencia de los Amerindios (y) el acceso a los medios de vida fue limitado hacia fines del período colonial, debido a una creciente apropiación unilateral –generalmente violenta- de la tierra en el contexto de un sistema de tenencia muy difuso” (Taks, Santos y Baldomir 2004: 2).

“Efectivamente, hacia fines del siglo XVIII las relaciones hacendados-indígenas se tornan por demás agresivas. La tierra pasa a tener dueño y el ganado a tener marca y ya no hay espacio para aquellos, que su existencia dependía, casi en forma exclusiva, de los desaparecidos bienes ‘del común’” (Cabrera y Barreto 2005: 2).

La cultura predominante en el territorio uruguayo previo a la llegada de los españoles, era considerada hostil a las formas de trabajo que se terminaron instalando. Siendo ya desde finales del siglo XVIII que se comienzan a imponer políticas drásticas con el fin de “poner orden” al caos que, según los nuevos habitantes, predominaba en el medio rural y no se respondía con el modelo importado.

Ya en 1801 se llevaron a cabo tres encuentros sangrientos que tenían como fin el control y “pacificación” del territorio. Estos implicaron grandes bajas para la población indígena (tanto muertos como cautivos). “Al comienzo del siglo XIX, la población indígena ‘infidel’ se encontraba significativamente disminuida, mostrando una notoria aculturación (...) Sólo sobreviven a esta altura, de las distintas parcialidades que en el pasado poblaban el territorio, minuanes y charrúas, ambas además en un franco proceso de fusión. La desintegración, lenta pero efectiva, a lo largo de estos siglos, implicó para el indígena, unas veces la incorporación, forzada o voluntaria a los estratos más bajos de la sociedad colonial, otras, la migración hacia zonas menos pobladas o, simplemente, la muerte en campañas organizadas con el fin de aniquilarlos” (Cabrera y Barreto 2005: 3).

Durante los casi 20 años de guerra que van entre 1811 y la firma de la Convención Preliminar de Paz de 1828, período de emancipación del Uruguay, no había quejas sobre los indígenas por

parte de los nuevos terratenientes. Los distintos intereses estaban integrados, siendo los indígenas parte del ejército artiguista en la lucha por la independencia. Es con la vuelta del orden constituido que reaparecen reivindicaciones de derechos y propiedad. "Alcanzada la independencia, se planteaba nuevamente la vieja necesidad de 'pacificar los campos' (...). Las miradas se centran nuevamente para el hacendado, caudillo y gobernante, en el indígena como responsable de la anarquía de los sistemas de producción" (Cabrera y Barreto 2005: 4).

Cuando asume Rivera, primer presidente oriental, en 1830, era unánime que el territorio al norte del Río Negro se encontraba en una anarquía absoluta, donde la población al margen de la ley se aprovechaba de la ausencia de autoridad para saquear estancias, robar ganado y asesinar hacendados y empleados (Padrón Favre 2004). Esta era la percepción generalizada que responsabilizaba a las poblaciones originarias del desorden en el medio rural, desorden para quienes intentaban imponer una nueva forma de tenencia de la tierra, de pautas de comportamiento, de uso de los recursos que no era la que caracterizaba a quienes ya habitaban el territorio nacional.

Esta situación pasó a ser el principal problema a resolver por parte del Estado. Toda la clase política de la época, los hacendados y sus empleados, la sociedad urbana y rural en su conjunto, eran una sola voz exigiendo la solución al problema. Rivera asume el desafío, siendo el objetivo central "... que se procure con toda eficacia limpiar la Campaña de bandidos y ladrones, que la están infestando con perjuicio del orden público, y de la seguridad de las personas y la propiedad; que se contengan los salvajes y se les reduzca al verdadero estado en que deben conservarse" (Padrón Favre 2004: 66).

Y "si bien pocas veces el Charrúa aparece actuando sólo, en las acciones calificadas como delictivas que se llevan a cabo, será contra quien primero se organizará el poder, para neutralizarlo o eliminarlo" (Cabrera y Barreto 2005: 2). Es así que, en abril de 1831, año siguiente de creado el Estado Oriental del Uruguay, se llevó a cabo la acción llamada Salsipuedes (nombre del paraje entre dos ríos donde fue ejecutada), principal matanza de indígenas charrúas, y con ello la disolución de su modo de vida caracterizado fundamentalmente por la libre circulación en el territorio, es decir, la no existencia de la propiedad privada de la tierra, y el uso de los bienes naturales comunes para subsistir (Cabrera y Barreto 2005).

Meses más tarde, se realiza una segunda acción militar con iguales características en las serranías de Mataojo. "Luego de estas acciones militares, quedan en el poder del ejército, un número cercano a los 400 prisioneros, en su mayoría mujeres y niños, los que serán trasladados a Montevideo con el fin de incorporarlos a la sociedad urbana" (Cabrera y Barreto 2005: 5).

Como queda establecido, la mayor parte del siglo XIX el medio rural se caracterizó por una situación productiva y social inestable: el acceso a tierras era limitado para la mayoría de la población, había conflictos violentos y luchas entre caudillos, el robo y expropiación del ganado era muy común y las guerras civiles entre los partidos blanco y colorado era una situación casi permanente. En este marco la estancia cimarrona era la unidad productiva dominante en este período pastoril y caudillesco (Barrán y Nahúm 1984). Fueron sus demandas las que primaron luego de la restauración del orden hegemónico. Procediéndose, por parte del Estado, a la desintegración étnica, eliminando a la población masculina y separando madres de hijos para insertarlos en familias urbanas, primando una valoración que poco difiere a la manejada en la época para el negro esclavo.

"La disolución de las tribus de charrúas-minuanes por un lado y la asimilación de los guaraníes por la Iglesia católica por el otro, dejaron un país naciente sin territorios indígenas y con indígenas que rápidamente fueron obligados a mezclarse con la población blanca y perdieron todo rasgo de identidad. El 'problema indígena' estaba 'resuelto' y el país neonato se ufana de que aquí ya no existían" (Arocena 2013: 143).

## II. INVISIBILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL NACIONALISMO SIN INDIOS

Durante los últimos cien años ha predominado la idea de que Uruguay es un país formado por españoles e italianos, por “descendientes de los barcos”, instalándose la percepción de que es un país sin negros y sin indígenas, un Estado nacional con una población dominante blanca y católica, el español como el lenguaje común y único, y una cultura totalmente occidentalizada.

En los años de la década de 1870 tuvieron lugar en la historiografía uruguaya gobiernos militares que tuvieron un rol fundamental en la construcción de la identidad nacional de base civilizatoria (Verdesio 2005). La creación de códigos y leyes que buscaban consolidar un imaginario nacional a semejanza de Europa se concreta con la Reforma Vareliana, poniendo a la Escuela (pública, obligatoria y laica) como el principal aparato ideológico que el Estado tomó para crear nacionalismo a través de la adopción de valores culturales y económicos europeos (Verdesio 2005; Basini 2003). “Los gobiernos que formaron parte de la primera mitad de siglo del estado independiente, buscaron conformar un mito identitario, una narrativa nacional que diera sustento y forma al estado como institución, por medio de la homogenización de su población a imagen europea” (Repetto 2015: 4).

Es interesante destacar que el éxito de la invisibilidad de los indígenas en nuestro país se asocia directamente a las formas de negación de lo indígena en el sistema escolar (Uriarte, 2011). La escuela primaria tiene un lugar privilegiado en la construcción de narrativas nacionales, siendo el brazo más firme del Estado como productora de ciudadanos durante la conformación de una nación (Guigou 2004).

En los textos escolares se puede observar que los indígenas aparecen estáticos, anclados en el pasado. No se presentan como culturas que han participado en el proceso de conformación del Uruguay, sino como subalternos insertos en relaciones de poder sin incluir siquiera su tradición y bagaje cultural (D'Ambosio 2009).

“Durante décadas, las narrativas de la nación han ido relegando a los indígenas a un papel meramente decorativo y distante, a un elemento casi exótico en la historia del país. El éxito del discurso que declara la extinción de los indígenas (...) es casi total. Una extinción que es imaginable gracias a que ha existido lo que Claudia Briones llama una convicción articulante de los discursos y narrativas de la nación, que consiste en postular la posibilidad de anulación virtual de toda diferencia” (Verdesio 2014: 88).

Lo que sí caracteriza a la historia de nuestro país en el contexto Latinoamericano es el tipo de colonialismo que predominó desde la llegada de los europeos, es el colonialismo por desplazamiento o exterminio, y no el colonialismo por dominación o sometimiento. “...la colonización estuvo basada en estrategias que son típicas de lo que algunos investigadores han llamado *settler colonialism* o colonialismo de colonos o pioneros (ver Lorenzo Veracini 2011). Es un tipo de colonialismo que no se basa en la obtención de una plusvalía importante a partir de la explotación del trabajo esclavo o semiesclavo de vastas masas de indígenas (que predominó en áreas de temprana colonización, en los Andes y Mesoamérica), sino más bien de uno que radica en el desplazamiento o en el exterminio (si el desplazamiento falla) de los habitantes nativos del territorio. Una vez que esos aborígenes han sido desplazados o exterminados, entonces los pioneros o colonos se abocan ellos mismos a la tarea de explotar el territorio conquistado” (Verdesio 2013). Ambos tipos de colonialismo tuvieron cabida en nuestra historia, pero la predominancia del colonialismo por desplazamiento o exterminio como solución al problema principal de la época, así como en las narrativas de la historia, ha relegado a los indígenas al punto de que Uruguay se piensa a sí mismo como “país sin indios”.

Ya en 1925, el *Libro del Centenario* (publicado por el Ministerio de Instrucción Pública) subrayaba que Uruguay era “la única nación de América que puede hacer la afirmación categórica



de que dentro de sus límites territoriales no contiene un solo núcleo que recuerde su población aborígen" (Consejo Nacional de Administración, 1925). Años después, el investigador brasileño Darcy Ribeiro (1969) lo incluía dentro de la "configuración histórico-cultural de Pueblo Transplantado", formada por poblaciones venidas de Europa y que habían mantenido su perfil étnico, su lengua y su cultura. Tal vez la única referencia disonante la daba Eduardo Acosta y Lara, quien había encontrado en Tacuarembó descendientes del cacique charrúa Sepé, además del registro histórico de guaraníes misioneros en archivos eclesiásticos realizado por Rodolfo González Rissotto y Susana Rodríguez Varese (Sans 2015).

El éxito del discurso que declara la extinción de los indígenas es casi total y es promovido por los aparatos de reproducción ideológica del Estado, al punto que el mito que postula que Tacuabé, Vaimaca Pirú, Guyunusa y Senaqué (los llamados "últimos charrúas" llevados a Francia para ser exhibidos y estudiados como representantes de la barbarie) fueron los últimos representantes charrúas le da un cierre poético a la narrativa de la extinción (Verdesio 2013). Mito que, siguiendo lo que algunos autores uruguayos sostienen, se enmarca en la consolidación de un país antes como institución que como nación.

La sociedad del 900 creó un nacionalismo uruguayo que excluye indígenas y negros de su narrativa, característica que lo diferencia del caso de Argentina y Brasil. En el primero los indígenas son valorados como muestra de supervivencia y colocados en una escala social opuesta a los blancos (Garbulsky 2003), en el segundo la sociedad está marcada por un paraíso racial fruto de tres razas (Schawarcz 2010). "La usurpación del territorio y las políticas de exterminio no son un origen que a la gente, en general, le guste recordar. Por el contrario, esos orígenes espurios se intentan poner bajo la alfombra o se los reemplaza con narrativas o mitos que, en vez de un conflicto de intereses, presentan alguna forma de concordia" (Verdesio 2013).

Esto sumado a que en el país no hay comunidades indígenas que se hayan mantenido viviendo en un territorio definido, ya que los hombres fueron exterminados y las mujeres y niños mezclados con la población urbana de Montevideo a comienzos del siglo XIX, hace que el discurso, a pesar de ser cada vez más cuestionado, siga vigente (Arocena 2013: 147).

### III. POST DICTADURA Y EL SURGIMIENTO INDÍGENA

Hasta los años setenta "la indianidad" había sido un tema clausurado en la historia nacional, particularmente en el relato de su prehistoria. Textos, tanto de divulgación como educativos, se referían al tema resumiendo a la descripción de rasgos físicos y conductuales estereotipados, fragmentarios y anecdóticos. Esta versión era elaborada predominantemente a partir de un fuerte etnocentrismo y prejuicios sociales tradicionales (Porzecanski 2005).

"Luego de la llamada tercera ola de democratización, de los años 1980, y la celebración de los 500 años de la conquista de América, se fortalecieron a lo largo de la región movimientos, tanto de indígenas como de afrodescendientes, contra este racismo histórico del Estado-nación de los países latinoamericanos. Las consecuencias han sido muy significativas, entre ellas el diseño de nuevas Constituciones en casi todos los países, en las cuales explícitamente se hace referencia a la multiplicidad de naciones, pueblos o culturas que conforman los Estados" (Arocena 2013: 141).

En 1989 las demandas indígenas se plasman en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permitió la incorporación de derechos de los pueblos indígenas en las reformas constitucionales que tienen lugar en algunos países de América Latina en la década de los noventa. "Este instrumento jurídico reemplazó al convenio 107 (de 1957), que se centraba en los individuos y estipulaba que los indígenas debían abandonar sus prácticas tradicionales —consideradas atrasadas, propias de una 'etapa menos avanzada'- y asimilarse a una ciudadanía indiferenciada. Entre los cambios sustanciales se encuentra el derecho a la autoascripción y al consentimiento previo, libre e informado, y al reemplazo del término 'población'

por 'pueblo', sustituyendo una perspectiva demográfica o biológica por otra que enfatiza en los derechos colectivos de las 'naciones preexistentes'" (Rodríguez, Magalhaes de Carvalho y Michelena 2018: 5).

A pesar de estos cambios a nivel internacional, son los Estados los que deciden ratificar o no este convenio, y son ellos los que deben garantizar los derechos de los pueblos indígenas, no se utiliza como en el derecho internacional. Es por este motivo que los tiempos de ratificación son variados, el espectro va de países como México que lo ratifica en 1990 o Colombia que lo hace en 1991, a países como Chile y Nicaragua que lo hacen ya adentrado el siglo XXI, 2008 y 2010 respectivamente. Argentina lo ratifica en el 2000, incluso reconoce al pueblo Charrúa como uno de los más de cuarenta pueblos reconocidos dentro de su territorio. Uruguay hasta el día de hoy no lo ha ratificado.

Se hace manifiesto que, con el tiempo, los Estados y los organismos internacionales han respondido favorablemente a las demandas de estos colectivos. Siendo en 2007 un punto alto del proceso ya que se da la histórica aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En Uruguay, a pesar de que aún no se ratifica el Convenio 169, se dan algunos acontecimientos que dan cuenta de la relevancia que toma el tema en la agenda tanto social como académica. Es así que luego del período dictatorial emergen seis asociaciones que nuclean a quienes se autoidentifican como indígenas, las que cuentan con un fuerte apoyo del Ministerio de Educación y Cultura del momento (finales de la década de los 80). Desde distintas perspectivas, quienes pasan a interesarse por el tema indígena, hacen mención a la revalorización del pasado, rescatando la memoria para la búsqueda de una nueva identidad nacional que haga justicia a las poblaciones originarias.

Es también en la década de los ochenta que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República comienza a realizar investigaciones para analizar la ascendencia de la población uruguaya. En una primera instancia se consideraban variables como la mancha mongólica (mancha en la piel ubicada sobre el coxis, puede desaparecer a los dos años o permanecer toda la vida), y el diente en pala (dientes frontales excavados en forma de pala en la parte posterior). Luego, en la década de los noventa se pasa a privilegiar el componente sanguíneo, y ya para el siglo XXI la estrategia de investigación se centra en el ADN.

Para finales de la década de los noventa se incorpora en la Encuesta Continua de Hogares (1997) una pregunta acerca de la raza a la cual el encuestado creía pertenecer, estando como opción de respuesta "indígena" e "indígena-blanca". Siendo para la Encuesta Continua de Hogares Ampliada de 2006 que se pregunta concretamente sobre la ascendencia que el encuestado cree tener, incorporando como opción de respuesta "indígena". Finalmente, en el Censo de 2011 se incorporan dos preguntas sobre la ascendencia étnico-racial referidas a la/s ascendencia/s que el encuestado cree tener y a cuál es la principal en caso de mencionar más de una.

Al mismo tiempo se identifica la incorporación de imágenes y relatos sobre componentes indígenas en los textos escolares más modernos. Lo que, a pesar de que la forma en que son retratados implica formas de discriminación (aunque más sutiles que las anteriores), representa un avance en relación a la inexistencia de este tipo de información en textos previos (Uriarte 2011). La inclusión de la temática indígena en todos los programas de educación primaria se reconoce como un avance importante (Uriarte 2011).

A esto se suma el aval oficial que se les da a integrantes de varias de las asociaciones de descendientes de indígenas por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar en foros indígenas latinoamericanos representando a Uruguay. Incluso representantes de diferentes organizaciones de descendientes han ocupado cargos de vicepresidencia y secretariado en el



Fondo Indígena para Latinoamérica y el Caribe (FILAC) (Calvo, Lucas y Silva 2007). Este último "...es un organismo internacional constituido con la representación paritaria de Pueblos Indígenas y gobiernos, con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, reconociendo la labor realizada en materia de concertación y diálogo entre organizaciones indígenas y sectores gubernamentales a través de instancias consultivas nacionales, regionales e interagenciales" (XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, 2013). El FILAC fue creado en 1992, y es en 2006 que, en la XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo, se consolida como el único organismo internacional especializado en la promoción del desarrollo con identidad enfocado al Buen Vivir-Vivir Bien de los pueblos indígenas, y en el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.

Como queda establecido, a pesar de que ya en la década de los ochenta comienzan a surgir interrogantes sobre la población originaria, es en los comienzos del siglo XXI que reemerge fuertemente en Uruguay la cuestión indígena, proceso que se ve reforzado por la reedición en 2004 de la novela de Tomás de Mattos ¡Bernabé, Bernabé! que desde su publicación en 1988 ha contribuido a generar conciencia acerca del genocidio charrúa llevado adelante por el primer gobierno de nuestro país.

La importancia que cobra el tema ya desde finales de siglo XX se ve reflejada en la consecución de los siguientes acontecimientos:

**Tabla 1. Acontecimientos a partir de la década del 80 que dan cuenta de la notoriedad que va tomando el tema indígena en Uruguay**

AÑO	ACONTECIMIENTO
1981	Estudio del linaje de Sepé en Tacuarembó
1983	Instalación de arte Sal-si-puedes coordinada por Nelbia Romero
1985	Estreno de la obra teatral Salsipuedes. El exterminio de los charrúas, dirigida por Alberto Restuccia
1986	Creación de la Comisión Coordinadora de la Primera Campaña Nacional de Relevamiento de Descendientes de Indígenas
1988	Publicación de ¡Bernabé, Bernabé! – Novela de Tomás de Mattos
1989	Se crea la Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa – ADENCH
1989	Se crea la Asociación Indigenista del Uruguay – AIDU
1989	Investigación genética de mancha mongólica y diente de pala – huella digital. Mónica Sans.
1991	Exposición de arte Charrúa y montes criollos
1997	Primer encuentro en Salsipuedes
1997	Laberinto de Salsipuedes – Fascículos de Porley
1997	Encuesta Continua de Hogares incorpora pregunta sobre raza de pertenencia
1998	Se crea la Integradora Nacional de los Descendientes de Indígenas Americanos – INDIA
2001	Se crea el Grupo Guyunusa
2002	Repatriación desde París de los restos de Vaimaca Pirú
2004	Se crea la Comunidad Basquadé Inchalá
2004	Reedición de la novela ¡Bernabé, Bernabé!
2005	Se ratifica el Fondo Indígena para Latinoamérica y el Caribe
2005	Se crea el Consejo de la Nación Charrúa – CONACHA
2006	Encuesta Continua de Hogares Ampliada incorpora preguntas sobre ascendencia
2007	Lanzamiento por la Administración Nacional de Correos de un matasello en homenaje a los cinco años de la repatriación de Vaimaca Perú
2007	Representante indígena en la comisión contra el racismo, xenofobia y discriminación
2008	Ley General de Educación - Se incorpora la herencia indígena como parte de la herencia cultural nacional

AÑO	ACONTECIMIENTO
2009	Se aprueba Ley n° 18.589, declaró al 11 de Abril como el Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena: <i>Declárese a nivel nacional el día once de abril de cada año Día de la Resistencia de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena.</i> Estableciéndose el reconocimiento del aporte y la presencia indígena en el proceso de nuestra conformación nacional
2010	Lucha por el reconocimiento de los nombres indígenas en el Registro Civil
2011	Se incorporan preguntas sobre ascendencia en el Censo
2014	Creación de la unidad étnico racial de cancillería con asesora indígena
2014	Foro sobre Convenio 169

*Elaborado por el Proyecto REDD+ en base a revisión bibliográfica, entrevistas a informantes y taller de consulta del borrador del informe*

Actualmente los grupos organizados de descendientes de indígenas en nuestro país buscan rescatar el legado indígena a través de su música, el estilo de vida y la ayuda en la revolución independentista. Algunos de estos grupos son:

**Tabla 2. Organizaciones, grupos y familias que reivindican el legado indígena y su descendencia en Uruguay**

ORGANIZACIONES/GRUPOS/FAMILIAS DE DESCENDIENTES	ETNIA	UBICACIÓN	ESTADO
Consejo de la Nación Charrúa CONACHA	Charrúa	Montevideo	Activo
Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa ADENCH	Charrúa	Montevideo	Activo
Jaguar Berá *	Charrúa	Montevideo	Activo
Basquadé Inchalá *	Charrúa	Montevideo	Activo
Clan Choñik	Charrúa	Montevideo y San José	Activo
Betum *	Bohanes	Salto	Activo
Familia Guenoa	Guenoa	Salto	Activo
Itú	Charrúa	Salto	Activo
Grupo Guyunusa *	Charrúa	Tacuarembó	Activo
Familia Rincón de La Aldea	Charrúa	Tacuarembó	Activo (nuevo)
Grupo Curtina	Charrúa	Tacuarembó	En formación
Grupo Piri	Charrúa	Colonia (Tarariras)	Baja actividad
Familia Borgogno	Charrúa	Colonia (Tarariras)	Activo
Asociación Queguay Charrúa *	Charrúa	Paysandú (Piñera Beisso)	Activo
Grupo Guidaí *	Charrúa	Paysandú	Activo
Grupo Raíces *	Charrúa	Río Negro (Young)	Activo (nuevo)
Descendientes de Aborígenes de Flores	Charrúa	Flores (Trinidad)	Activo
Unión de Mujeres del Pueblo Charrúa UMPCHA *	Charrúa	Canelones	Activo
Indígenas de Rocha	Charrúa	Rocha	En formación
Nativos Punta Negra	Charrúa	Maldonado	Activo
Grupo nómade	Guaraní	Cerro Largo (Aceguá)	Activo
Pueblo Lagarto	Charrúa	Montevideo	Activo
<b>* Organizaciones o grupos que integran el CONACHA, organización de 2do grado</b>			

*Elaborado por el Proyecto REDD+ en base a revisión bibliográfica, entrevistas a informantes y taller de consulta del borrador del informe*

La aparición de estos grupos que se autoidentifican como indígenas, el impacto de libros sobre el genocidio charrúa, la realización de estudios académicos sobre la presencia de sangre indígena en la población, y la realización de encuestas sobre ascendencia han ido cambiando la manera en que parte de la población se autopercebe y han transformado la forma en que el Estado toma el tema. Como queda establecido en los párrafos anteriores, y en el cuadro que detalla los acontecimientos relevantes a partir del resurgimiento, muchos de los logros no se habrían alcanzado de no haber contado con el aval del Estado.

“Respecto al tema educativo, han habido avances en los últimos años por la inclusión de la temática indígena en los programas educativos de primaria y secundaria. Según Ana María Barbosa, ha habido receptividad por parte de las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura a partir de la utilización de algunos documentos elaborados por CONACHA como insumo de los programas educativos. Otro tema en el cual se han registrado avances, es en la integración que se ha dado a nivel latinoamericano, entre grupos y asociaciones de descendientes de indígenas” (Arocena y Silva 2009: 411)

## 4. ACTUALIDAD

### I. RECLAMO ACTUAL

Al analizar los reclamos de quienes se autoidentifican como indígenas, se hace manifiesto que dichas reivindicaciones están lejos de ser estáticas o vinculadas únicamente a un reconocimiento cultural. Más allá del reconocimiento por un tipo de organización social específico, así como de una visión del mundo diferenciada de la hegemónica, se acoplan a reclamos más amplios que incluyen a otros actores y movimientos sociales de nuestro país sobre el modelo de desarrollo económico implementado y las diferentes formas de impunidad a la violencia de estado (Uriarte 2011).

Entre las principales reivindicaciones de las asociaciones de descendientes de indígenas, previo a 2011, estaba “exigir el reconocimiento del genocidio charrúa, incluir en los manuales escolares la historia de los indígenas y lograr que en el propio censo nacional se incluyan preguntas específicas para profundizar en este tema. Algunas instituciones también se dedican a reconstruir la lengua y la música charrúa” (Calvo, Lucas y Silva 2007: 27). Algunos de estos reclamos hoy se encuentran saldados, lo que se puede asociar con un cambio en la percepción de la ciudadanía uruguaya respecto a una parte de su historia. Quedan, sin embargo, reclamos por saldar y logros por profundizar.

A pesar de que pareciera que el Estado está avanzando en el reconocimiento de la existencia de descendientes de indígenas en nuestro país a través de: la incorporación de preguntas sobre ancestría en el censo nacional, el aval para representar a Uruguay en Foros Internacionales sobre temas Indígenas, financiamiento para escuela itinerante a través del Ministerio de Desarrollo Social, pareciera que no se identifican avances hacia la posibilidad de que se ratifique el convenio 169 de la OIT (Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales – Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas). Este regula materias relacionadas con la costumbre y el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, así como su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Uruguay es uno de los dos países de América del Sur, junto con las Guyanas, que no ha firmado este tratado.

Según comentó Martín Delgado Cultelli, integrante del CONACHA, en una entrevista transmitida en Radio Pedal de Uruguay, el gobierno uruguayo no ratifica el convenio por dos razones: “Por la tradición del Estado construido en base a un genocidio caracterizado por la invisibilización y negación de los pueblos originarios” y por las “presiones por parte de las gremiales rurales” con respecto a la “devolución y demarcación territorial”.

La ratificación de dicho convenio es uno de los reclamos más fuertes que las organizaciones y colectivos que se autodefinen como indígenas sostienen en la actualidad. Promoviendo un trabajo permanente en lograr mayor auto identificación indígena y reivindicando el uso del término “genocidio” para referirse a la masacre ocurrida en Salsipuedes, ya que “... es una deuda histórica colectiva no sólo del Estado uruguayo sino de todo su pueblo, y a una deuda colectiva se la debe saldar colectivamente. Nos intentaron exterminar a través de un genocidio, nos sacaron nuestros territorios, nos quitaron nuestra cultura, nos robaron nuestra identidad y hoy nos siguen negando a pesar de nuestra lucha por visibilizarnos” (Mónica Michelena 2012).

Este colectivo pretende “recuperar la memoria charrúa, recuperar la lengua, la espiritualidad, la costumbre; hacer un revisionismo histórico para que se sepa la verdad. Que se sepa lo que ocurrió en Salsipuedes, que allí no se exterminaron todos y que hay descendencia...en definitiva, saber de dónde venimos realmente” (Entrevista a Ana María Barbosa. Calvo, Lucas y Silva 2007).

“Los grupos de descendientes de indígenas organizan sus reclamos como colectivo que defiende una identidad específica que reivindica la actuación del estado para que éste reconozca la deuda histórica que existe con ellos. Si bien estos grupos se organizan para reclamos colectivos, su apelo a la identidad no se basa únicamente en la auto-identificación, sino también en los aportes culturales que los charrúas realizaron al patrimonio cultural de nuestro país y que no son reconocidos, así como la conformación genética de la población en su conjunto para dar legitimidad a sus reclamos” (Uriarte 2011: 6).


Por tanto se identifican avances “informales” respecto a la existencia de descendientes de indígenas en nuestro país así como al rol de dicho actor en la construcción de la historia de Uruguay. Sin embargo integrantes de las organizaciones que reivindican el reconocimiento de los pueblos originarios manifiestan dificultades para ser integrados como interlocutor legítimo. “Si por un lado, el estudio colonial y pre-colonial adquiere cada vez más relevancia entre las investigaciones históricas y arqueológicas, las reivindicaciones de las organizaciones tienden a ser desestimadas y hasta ridiculizadas, tanto en ámbitos académicos como entrando directamente en discusiones en prensa” (Uriarte 2011: 11). Se continúa avanzando, pero aún no hay consenso en el reconocimiento.

## II. PENSANDO LO INDÍGENA PARA URUGUAY

La aparición de grupos que se autodefinen como charrúas en nuestro país provocó, además de adhesiones e investigaciones que van en el mismo sentido, reacciones negativas en el público en general y en algunos antropólogos en particular.

Dos conocidos autores identificados con la disciplina antropológica, Renzo Pi Hugarte y Daniel Vidart, son los principales deslegitimadores de estos grupos. Afirmando que “[p]ese a la arremetida mediática y misional de quienes se proclaman indios charrúas, no es preciso ser antropólogo para responderles que en la actualidad no pervive ningún representante de las etnias halladas en nuestro actual territorio por el conquistador europeo” (Vidart 2012: 251). Dichos autores sostienen que, pese a que genes de antiguos pobladores subsisten en habitantes de nuestro país, la cultura es la occidental trasplantada en América ya que lo que importa es la formación intelectual y moral, los valores y las conductas.

Reconocen que los charrúas no fueron totalmente exterminados, en lo que fue un acto que combinó genocidio con etnocidio, si no que algunos miembros destrribalizados y descendientes mestizados se diseminaron en los campos y montes o se incorporaron a las peonadas de estancias. Sin embargo, no es suficiente para definirse indio, “...el voluntarismo es tenaz. Se sienten charrúas desde adentro, con un antepasado lejano en la cola. O sin ninguno. Eso basta. Alcanza con el propósito de serlo. ¿Cómo calificar este dislate? ¿Subjetividad enfermiza, romanticismo



trasnochado, anticencia contumaz, sueño de la razón, etnicidad fantasmagórica?" (Vidart 2012: 254). Y afirma que "se ha inventado una mítica Charrulandia, que tanto mal le ha hecho a las mentes ingenuas y que, al cabo, carnavaliza las antiguas y respetables culturas de aquellos valientes aborígenes...no existen hoy indios charrúas ni de ninguna otra etnia en tierra uruguaya" (Vidart 2012: 256).

Por otro lado, autores que adhieren al pensamiento decolonial afirman la idea de "tomar en serio" las epistemologías no eurocentradas dentro de las cuales se encuentran las de los pueblos indígenas que siempre estuvieron en resistencia (Burguete Cal y Mayor), aunque haya sido de manera silenciosa e invisible. La emergencia de estos pueblos como sujeto político colectivo en la década de los ochenta, coincide con la crisis de legitimidad de la antropología hegemónica. Los pueblos indígenas comienzan a reivindicar su voz y reclaman concebir su propia antropología (Olivera 2014). "Los pensadores decoloniales indican que la mayor resistencia hacia esta matriz colonial de poder la están llevando a cabo los pueblos indígenas a varios niveles de intervención, ya sea desde las comunidades, o a nivel internacional" (Olivera 2014: 144). Y la idea de que los pueblos indígenas desarrollen sus propias antropologías podría poner en peligro la exclusividad de la antropología hegemónica.

En países como Uruguay, de *settler colonialism*, la reemergencia indígena no es un proceso fácil ni placentero para los miembros de los colectivos, es más, la identificación como indígena o descendiente tienen costos sociológicos y emocionales (Briones 2007). Más cuando pareciera existir la expectativa de que los indígenas de hoy luzcan como imaginamos que lucían los indígenas de antes, esta injusta y excesiva expectativa es muy común en los países en los que se tomó posesión de territorios aborígenes mediante el desplazamiento y el exterminio. Se hace manifiesto lo que Johannes Fabian (1983) llama la negación de la contemporaneidad, que consiste en relegar al indígena del presente (son en el imaginario popular parte de un pasado remoto). O lo que Alcida Ramos (1992) define como indio hiperreal que se basa en la negativa a aceptar cómo es un indígena en el presente.

"...la minoría de ascendencia indígena tiene contornos más difíciles de definir que la población afro y, por su peculiaridad, parece necesario investigar con profundidad qué generaciones y sectores sociales tienen mayor propensión a declarar esta ascendencia. Dado que en Uruguay no existen grupos indígenas como categorías étnicas, es probable que la población que se autopercibe indígena reúna a un conjunto heterogéneo de personas. Entre otras posibles: aquellas que reconocen que sus antepasados remotos eran indígenas, los que saben que hubo un ascendiente indígena en línea directa en una generación más o menos próxima a la suya, y los que suponen por su aspecto físico actual sus ascendientes fueron indígenas. Si ello fuera así, es factible suponer que la población indígena promedia los perfiles y los desempeños de individuos que reconocen tener ascendientes indígenas, pero su fenotipo es básicamente blanco, con los de personas que tienen trazas físicas definidas de ascendencia indígena" (Scuro 2008: 51-52).

Pareciera ser que "[e]n el caso de las reemergencias indígenas, es la sociedad dominante la que decide cuáles son las prácticas y los rasgos que deben ser considerados como diacríticos culturales (esto es, símbolos u objetos considerados relevantes para la expresión de una identidad) que permita la identificación de un grupo o un sujeto como indígena" (Verdesio 2014: 96).

"Una de las preguntas que se hacen los que dan por supuesto que los indígenas han desaparecido es: ¿dónde anduvieron estos 'indígenas' todo este tiempo? A ellos se les debe contestar: estuvieron siempre aquí, pero estaban ocultos por los dispositivos de invisibilización del Estado y la sociedad dominante, por miedo al estigma de ser indio y por el temor al escarnio público" (Verdesio 2014: 93-94). De hecho, la reivindicación como descendientes de indígena puede estar inspirada en compartir experiencias de marginación social provocadas por un origen social que los coloca en una situación de marginación transmitida a través de las generaciones (Uriarte 2011).



Antropólogas como Susana Lobo (2010) y Andrea Olivera (2014) sostienen que los indígenas urbanos no viven agrupados en un barrio específico ni tienen un lazo directo con un territorio o espacio geográfico, sino que viven de manera dispersa en la ciudad y por eso no son visibles. Estos colectivos comparten una identidad común: valores, símbolos, una historia, sentimiento de lo colectivo, formas de organización social horizontal y se agrupan en asociaciones para volverse activos en los dominios político, económico, cultural, social. Construyen permanentemente una red y su historia compartida las constituye en 'comunidades emocionales' (Basini 2003). Al mismo tiempo se identifica la existencia de población rural que cumple con el aspecto somático descrito para los charrúas pero que no se encuentra organizada o siquiera se autoidentifica como descendiente de población indígena.

La otra cara del cuestionamiento a estos grupos se asienta en el "miedo" basado en preguntas como "¿qué pasará si se llega al punto de exigir el otorgamiento de tierras a quienes se autodefinen como tales, derecho garantizado por la Convención 169? ¿Cómo se determinará quiénes son los sujetos de ese derecho y de sus beneficios económicos? Si basta apenas con la autoidentificación, ¿no se convertirán muchos en descendientes indígenas de la noche a la mañana para lograr algún beneficio?" (Arocena 2013: 146).

Esto envuelve un cuestionamiento a la autoidentificación como criterio de definición de ser o no indígena, pero tal como afirman varios autores se debería pensar desde la carga histórica negativa que acompaña a esta población en nuestro país, razón por la cual no parece real que surjan masivamente descendientes de indígenas (Arocena 2013). Por otro lado, no existen experiencias previas de otorgamiento de derecho a uso de tierras a poblaciones sin previo estudio y definición de criterios, no parece un riesgo real que se salga a repartir tierras a quienes se autoidentifican como indígenas en nuestro país (Uriarte 2018).

Según Andrea Olivera (2014) podríamos acercarnos a la respuesta a *¿Qué sería lo indígena/charrúa en Uruguay?* a través de los cuatro ejes temáticos de entrada a lo indígena:

- Eje Genealógico: concierne a la pertenencia a través de la familia – memorias orales y corporales y una filiación genética o de sangre.
- Eje Político: concierne a la voluntad de ser reconocidos como colectivo por el Estado, con el fin de obtener derechos – reconocimiento de: una historia particular, genocidio, idioma, reforma en la enseñanza, delimitación de un territorio físico o simbólico.
- Eje Ecológico: concierne a una relación específica con la tierra – reconocimiento del rol de guardianes de la tierra.
- Eje Espiritual: concierne una relación interna/externa con la vida, de respeto profundo hacia la vida.

Estos cuatro ejes o variables pueden conformar un primer marco para acercarnos a una concepción de lo indígena para Uruguay. Hasta la fecha no hay consenso acerca de la permanencia indígena en nuestro país, incluso entre quienes sostienen que sí la hay existen diferencias en la concepción de lo indígena, en quién debería definirlo, en el valor de la autodefinition como suficiente, en las variables a considerar en caso de establecer un criterio para definir qué es lo indígena en Uruguay.

"Puesto que en Uruguay no hay comunidades indígenas viviendo en territorios demarcados, ni tampoco existe para el caso de los charrúas un idioma conocido, el único criterio posible es la ascendencia. No serán pocas las dificultades para determinar quién es indígena en el Uruguay del siglo XXI, si es que se llega a ratificar el Convenio 169 de la OIT. Hasta ahora la autoidentificación según ascendencia no ha tenido consecuencias prácticas o legales, más allá de la creciente visibilidad de la cuestión indígena" (Arocena 2013: 146).



### III. LA ASCENDENCIA ÉTNICO RACIAL Y SU MEDICIÓN EN URUGUAY

Es importante destacar que tampoco existe acuerdo respecto a cuál es el mejor método para determinar la pertenencia racial, se utilizan básicamente tres modalidades: la auto-atribución, la hetero-atribución, y la determinación por medio de análisis de ADN (Guerreiro 2003). Cabe aclarar que este último carece de utilidad para el análisis social y que en los casos en que se han aplicado los dos primeros simultáneamente, métodos de auto-atribución y hetero-atribución, se ha dado una alta correspondencia entre la percepción del entrevistado y la del entrevistador (Guerreiro 2003).

A pesar de esto y de que no existe consenso sobre qué es ser descendiente de indígena en nuestro país, desde finales del siglo XX la identificación étnica y racial de la población comienza a tener una creciente importancia en los sistemas estadísticos nacionales.

"Mientras algunos países recogen este dato en sus instrumentos oficiales de recolección de información poblacional desde muy larga data, la gran mayoría ha incorporado sólo muy recientemente esta variable. En aquellos países como Brasil, Estados Unidos y Canadá, en los que la diversidad racial y étnica es un componente estructural de la sociedad, las preguntas orientadas a clasificar a la población según estas características fueron incluidas muy tempranamente en los censos y otros instrumentos de gran escala. En los dos primeros países, el uso de esta información es sistemático en los diagnósticos socio-económicos y, de hecho, la variable raza o color de la piel constituye el principal indicador de estratificación social" (Bucheli y Cabella 2007: 3).

La aparición de grupos reivindicando diversas identidades étnicas y la promoción de políticas de inclusión de las minorías indígenas durante las décadas de los 80 y 90 en América Latina, lograron formalizar el reconocimiento de las diferencias culturales basadas en la pertenencia étnica (Hooker 2006; Bello 2005). Y es a raíz de esto que las desigualdades étnicas pasaron a ser una preocupación central, lo que derivó en una creciente demanda de información respecto a la cantidad, localización y características socioeconómicas de las minorías étnicas (Bucheli y Cabella 2007).

Recordemos que es recién a finales del siglo XX que en Uruguay se pone de manifiesto que el mestizaje tuvo un papel más importante que el que se creía hasta entonces en la conformación de la población uruguaya (Cabrera y Curbelo 1988; Sans et al. 1997). A pesar de que esto contribuye a reinterpretar el repoblamiento del territorio, no deja de ser real que las culturas originarias atraviesan una serie de derrotas biológicas y culturales desde la época de la conquista (Bracco 2004). "En consecuencia, no existen en Uruguay comunidades indígenas identificables como grupos étnicos, ni como sectores sociales con un perfil particular, aunque sí existe un creciente número de organizaciones de descendientes de indígenas que libra una batalla cultural por lograr que se les reconozca un lugar más destacado en la historia nacional" (Bucheli y Cabella 2007: 4).

"La cuestión racial ha estado prácticamente ausente en los diversos diagnósticos sobre la situación socioeconómica de la población uruguaya y sobre los procesos de exclusión social. En este sentido, Uruguay se destaca en el contexto de América Latina por su casi nula acumulación sobre el tema en el ámbito de las ciencias sociales, en comparación incluso con países que tienen proporciones similares de población perteneciente a minorías étnicas o raciales. Entre otros motivos, cabe destacar que la ausencia de preguntas sobre identificación racial en las fuentes oficiales de información contribuyó a invisibilizar estadísticamente a las poblaciones no blancas" (Bucheli y Cabella 2007: 5).

En lo que a población indígena respecta, no se registran estudios de tipo cuantitativo que analicen su posición socioeconómica y sus características demográficas. La investigación estadística sobre las características étnico-raciales de la población uruguaya es un hecho reciente. El primer antecedente es de 1996 cuando el Instituto Nacional de Estadística (INE) incorpora en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) un módulo de preguntas sobre características raciales. Una

década más tarde se incorporan preguntas sobre ascendencia étnico-racial en la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA). A partir de este momento las preguntas sobre ascendencia étnico-racial se realizan de forma ininterrumpida en la ECH. Y para el VIII Censo Nacional de Población realizado en 2011 se incorpora la pregunta sobre pertenencia étnico-racial en el cuestionario, paso fundamental para favorecer la visibilización estadística de las poblaciones minoritarias (Cabella, Nathan y Tenenbaum 2013).

“Las preguntas utilizadas en el cuestionario censal para relevar la ascendencia étnico-racial son básicamente las mismas que el INE viene utilizando en la ECH desde el año 2008. En primer lugar, se consulta si la persona cree tener ascendencia «afro o negra», «asiática o amarilla», «blanca», «indígena» u «otra», con la posibilidad de que se responda SÍ/NO en cada una de ellas. Un primer elemento a tomar en cuenta es que esta forma de preguntar permite captar situaciones de ascendencia múltiple. Si así fuera el caso, a las personas que respondieron afirmativamente en más de una categoría étnico-racial se les consultó por su ascendencia «principal». A las personas que declararon tener una sola ascendencia se les imputó automáticamente esa ascendencia como la principal” (Cabella, Nathan y Tenenbaum 2013: 10-11).

De acuerdo al ‘Manual del censista’, la ascendencia étnico-racial es el «*origen o procedencia étnica racial que corresponde a una construcción social basada en las diferencias fenotípicas de las personas*» y se establece como criterio de respuesta la autoidentificación de las personas (INE 2011: 95).

#### **IV. ACTUALIDAD DE LOS DESCENDIENTES EN URUGUAY**

Hoy en día, y a pesar de los avances antes mencionados, no existe un informe descriptivo sobre la población que manifiesta tener ascendencia indígena, ejercicio que sí se ha realizado con los datos del último censo referidos a la población afro-uruguaya.

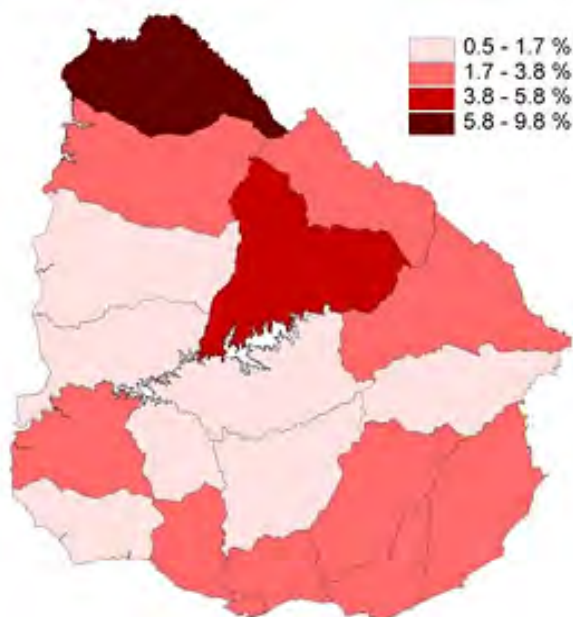
Lo que sí se puede observar, respecto a la composición racial de la población uruguaya, a partir de la ENHA 2006, es “el importantísimo crecimiento de las minorías raciales, en relación a las cifras relevadas por el INE diez años antes. Usando los mismos criterios de reagrupamiento de las categorías raciales en ambas encuestas, la población afrodescendiente, que en 1996 representaba el 5.9% del total, aumentó a 9.1% en la ENHA, y la población que se auto identificó como indígena pasó de 0,4% a 2.9%” (Bucheli y Cabella 2007: 9). Surgen tres vías para interpretar este aumento: diferencias muestrales, modificación de la autopercepción y cambio en la formulación y categorización de la pregunta. Y más allá de que la última parece ser la más relevante para explicar el aumento, “la revalorización de las raíces indígenas y la movilización de las distintas organizaciones en pro de la afirmación de la conciencia racial o étnica, pudieron incidir en el aumento de la declaración de la ascendencia racial afro e indígena” (Bucheli y Cabella 2007: 10).

##### **a. Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006**

De la información de la ENHA 2006 se derivan dos afirmaciones respecto a la localización de quienes consideran tener ascendencia indígena (Bucheli y Cabella, 2007):

- Las proporciones de los grupos de ascendencia no presentan diferencias relevantes entre Montevideo e Interior. En ambas áreas la representación de los distintos grupos es muy similar a la observada para el total del país.
- El 45% de quienes se autoidentifican como descendientes de indígenas residentes en el Interior se concentran en los departamentos del noreste y litoral (Artigas, Rivera, Paysandú, Salto, Cerro Largo y Tacuarembó)

Figura 1. Porcentaje de población de ascendencia indígena según departamento de residencia



Fuente: ENHA 2006

Respecto a la distribución de los grupos de ascendencia en los distintos estratos económicos de Montevideo no se observan diferencias de magnitud considerable en la comparación entre la población de ascendencia indígena y la blanca. Y el bajo número de población de origen indígena no permite mapear su distribución en los barrios de la capital (Bucheli y Cabella, 2007).

De todos modos "[c]abe destacar que las concentraciones más importantes de la población afrodescendiente y en menor medida indígena, tanto en el nivel nacional como en la capital, coinciden con las zonas de menor desarrollo económico y humano, de acuerdo a las estimaciones realizadas en 2005 (UNDP 2005)" (Bucheli y Cabella, 2007: 51).

Algo similar sucede con las características demográficas de la población según la ascendencia racial, para quienes se autoidentifican como descendientes de indígenas (Bucheli y Cabella, 2007):

- En lo que respecta a la estructura demográfica por edad y sexo, la pirámide demográfica revela que se trata de una población envejecida. Pero no es posible adjudicar esto a un proceso demográfico particular de quienes consideran tener ascendencia indígena.
- El análisis de la situación conyugal se presenta solamente para los grupos de ascendencia afro y blanca dado que, en el nivel de desagregación que se presentan los datos, la representación de los indígenas es muy escasa como para obtener estimaciones confiables.
- No existen diferencias significativas en la probabilidad de que los hogares estén dirigidos por una mujer en función de la ascendencia de los jefes. En todos los grupos la tasa de jefatura femenina se sitúa en torno a la media nacional, registrándose una tasa levemente mayor entre la población indígena.
- En los años de educación promedio aprobados por ascendencia, en general la población con ascendencia indígena no presenta diferencias con respecto a la población blanca. Sin embargo, el promedio total de años de educación es inferior para la población indígena en 0.3.
- Respecto al mercado de trabajo:
  - La población con ascendencia indígena tiene una tasa de actividad mayor que la población blanca e igual a la afrodescendiente, una tasa de desempleo mayor que la población blanca y 1% menor que la afrodescendiente, y una tasa de empleo mayor que

cualquiera de las otras dos poblaciones. Ambas minorías raciales entran antes al mercado de trabajo y salen más tarde.

- Para los grupos afro e indígena, la tasa de actividad de los adolescentes de 14 a 17 años está próxima a 25% mientras que es 17% para el grupo blanco. En el otro extremo etario, las tasas de actividad son menores para la población de ascendencia blanca tanto en hombres como en mujeres. En promedio para ambos sexos, las tasas se situaron en 22% para la población de ascendencia blanca y en torno 28-30% para la afro e indígena. Un origen plausible de esta diferencia es que el acceso a la pensión/jubilación antes de los 70 años de edad, presente mayores dificultades para el grupo de adultos mayores con ascendencia no blanca, debido a las condiciones laborales que experimentó en el pasado.
- Respecto a la distribución entre ocupaciones no se identifican diferencias en la distribución con respecto a la población blanca, cosa que sí sucede con la población afro.
- La informalidad en el trabajo es 48% para los trabajadores de ascendencia afro, 42% para la ascendencia indígena y 34% para la ascendencia blanca.
- Respecto al nivel de ingreso y pobreza es interesante destacar:
  - El 10% más pobre de la población se compone de 20% de personas de ascendencia afro, 77% de ascendencia blanca y 3% de ascendencia indígena; estos pesos son 2%, 95% y 2% respectivamente, cuando se trata del 10% más rico.
  - El 21% de los afrodescendientes forma parte del 10% de la población más pobre del país; esto le ocurre al 9% de la población con ascendencia únicamente blanca; y al 11% de la población con ascendencia indígena. En el otro extremo, el 2% de quienes tienen ascendencia afro, el 11% de la población blanca y el 7% de la población con ascendencia indígena se encuentran entre el 10% más rico de la población.
  - La proporción de personas por debajo de la línea de indigencia y por debajo de la línea de la pobreza se comportan de la siguiente forma según ascendencia: el 5% de la población afro es indigente y la mitad es pobre; para la población blanca el peso de los indigentes y pobres es menos de 2% y 24% respectivamente; y la población indígena presenta una situación intermedia: 32% está por debajo de la línea de pobreza.

En el informe Perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial, realizado en base a los datos de la ENHA 2006, se concluye lo siguiente: "En términos generales, se encontraron diferencias de magnitud considerable entre las características demográficas y los desempeños sociales y económicos de las minorías raciales frente a la población blanca. Este comentario vale en particular para la minoría de afrodescendientes, que se ubica en una posición claramente desfavorable frente a la mayoría blanca. La población indígena se sitúa en una posición intermedia en varios indicadores, mientras que en otros se asemeja mucho a la población de ascendencia blanca" (Bucheli y Cabella 2007: 50).

## **b. Censo 2011**

Para el censo de 2011 se consulta si la persona cree tener ascendencia «afro o negra», «asiática o amarilla», «blanca», «indígena» u «otra», con la posibilidad de que se responda SÍ/NO en cada una de ellas. Esto permite captar situaciones de ascendencia múltiple, incorporando la pregunta de cuál es la ascendencia principal. La siguiente tabla da cuenta de la distribución de la población según la ascendencia étnico racial en base a los datos del último censo.

Tabla 3. Ascendencia y Ascendencia principal según censo 2011

CREE TENER ASCENDENCIA...?			
ASCENDENCIA	RECUENTO	%	%VALIDO
Afro o negro	255.074	7,8	8,1
Asiática o Amarilla	15.412	0,5	0,5
Blanca	2.951.192	90,8	93,9
Indígena	159.319	4,9	5,1
Otra	6.724	0,2	0,2
No relevado	81.574	2,5	-
Ignorado	27.435	0,8	-
<b>Total</b>	<b>3.251.654</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
ASCENDENCIA PRINCIPAL			
ASCENDENCIA	RECUENTO	%	%VALIDO
Afro o negro	149.689	4,6	4,8
Asiática o Amarilla	7.323	0,2	0,2
Blanca	2.851.095	87,7	90,7
Indígena	76.452	2,4	2,4
Otra	4.764	0,1	0,2
Ninguna	53.322	1,6	1,7
No relevado	81.574	2,5	-
Ignorado	27.435	0,8	-
<b>Total</b>	<b>3.251.654</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad. 2013. Fascículo 2:  
La población afro-uruguaya en el censo 2011.

La información del Censo 2011 permitió contabilizar más de 250.000 personas que se declararon afrodescendientes y casi 160.000 que se autoidentificaron como descendientes de indígenas. Estos valores implican 8% y 5% de la población total, respectivamente. Aun cuando los datos censales presentan algunas diferencias con los recogidos en la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada y la Encuesta Continua de Hogares, ambas fuentes son consistentes respecto a la magnitud de las minorías étnico-raciales en Uruguay con relación a la población total (Cabella, Nathan y Tenenbaum 2013).

Es interesante destacar que la población afrodescendiente que reside en hogares que tienen al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) alcanza el 51,3%, la población indígena en esta situación es el 36,8%, la asiática o amarilla el 35,6% y la población blanca el 31,9%. La situación, en comparación con la población blanca, es desfavorable para todas las minorías. Sin embargo, mientras que la brecha entre la población asiático-amarilla y la indígena respecto a la población blanca no supera los 4 puntos porcentuales, la diferencia entre la población afrodescendiente y la población blanca es de casi 16 puntos (Cabella, Nathan y Tenenbaum 2013).

Tabla 4. Porcentaje de la población según cantidad de NBI y ascendencia étnico-racial.

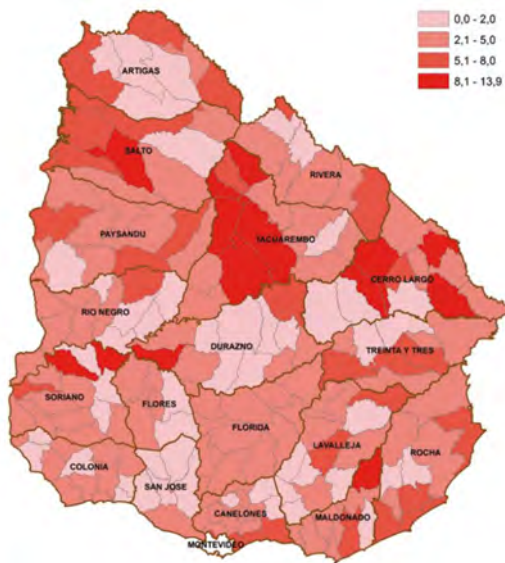
CANTIDAD DE NBI	AFRO O NEGRA	ASIÁTICA O AMARILLO	BLANCA	INDÍGENA	OTRA	TOTAL
NBS	48,7	61,9	67,5	63,1	69,9	66,2
Una	25,8	21,5	19,5	21,4	17,9	19,9
Dos	13,7	9,5	7,6	8,9	7,3	8,0
Tres o más	11,8	7	5,4	6,5	4,8	5,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad. 2013. Fascículo 1:  
Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir del Censo de 2011.



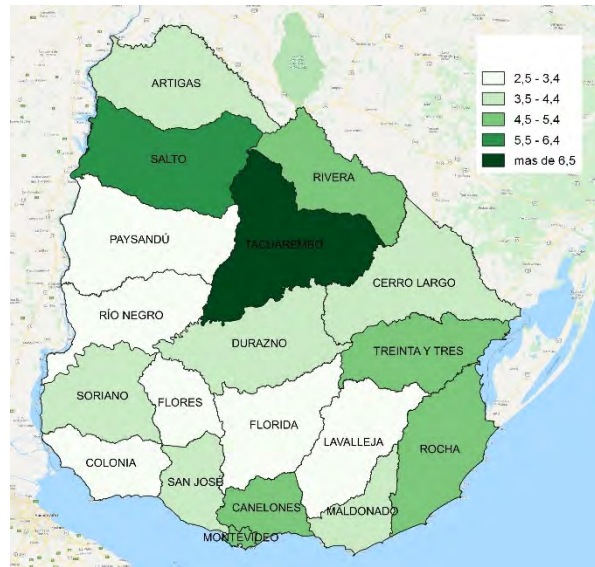
Por otro lado, se puede ver la siguiente distribución territorial:

**Figura 2. Porcentaje de personas con ascendencia indígena por sección censal.**



Fuente: *Iguals y Diferentes. Nuestro Tiempo N° 20.*

**Figura 3. Ancestría y autoadscripción indígena por departamento.**



Fuente: *Salsipuedes y después: aporte indígena a la población uruguaya*

En comparación con la distribución que se deriva de la ENHA 2006 podemos decir que la concentración en el noreste del país se sostiene, aunque varía la preponderancia de algunos departamentos. Para 2011 el porcentaje más elevado de población que declaró tener ascendencia indígena se encuentra en Tacuarembó (8,1%), seguido por otros departamentos limítrofes como Salto (6,4%), Treinta y Tres (5,5%) y Rivera (5,4%). Por último, Montevideo presenta una población con ascendencia indígena de magnitud considerable (5,9%), superior a la del promedio nacional.

Cabe destacar que de los informes realizados en base a los datos del censo 2011, a la hora de realizar análisis según ascendencia étnico racial, refieren principalmente a los afrodescendientes. Incluso para diferenciar el comportamiento de este grupo étnico racial en diferentes variables se agrupa la población en dos categorías "afrodescendientes" y "no afrodescendientes". No existe un análisis tan detallado de la realidad de la población con ascendencia indígena. De hecho, la información procesada existente que se presenta aparece en los informes sobre la población afro como análisis aledaños.

En base a la información procesada relevada en el censo 2011, lo que podemos decir de la población con ascendencia indígena en nuestro país es que: el 4,9% de la población cree tener ascendencia indígena, el 2,4% afirma que su ascendencia principal es la indígena, el 63,1% de la población con ascendencia indígena tiene las NBS y el 36,8% tiene al menos una NBI (lo que difiere en 4 puntos porcentuales respecto a la población blanca), y que los porcentajes más elevados de dicha población se encuentran en los departamentos de Tacuarembó, Salto, Treinta y Tres, Rivera y Montevideo.

## 5. REDD+ Y POBLACIONES INDÍGENAS

### I. SALVAGUARDA Y EXPERIENCIA EN LATINOAMÉRICA

"En muchas regiones del planeta, son los pueblos indígenas los que mantienen una relación más estrecha con los bosques, por un lado debido a su cultura, su historia y sus formas de vida, y por otro porque a menudo sólo logran vivir o sobrevivir allí donde los conquistadores y colonizadores no llegaron a penetrar ni ocupar los territorios. Pero hoy en día, aun en las regiones



apartadas se ven amenazados por la deforestación, la sobre explotación y la destrucción. Aparte de ello, los últimos territorios de refugio a menudo se convierten en zonas naturales protegidas, lo cual suele representar para ellos una gran restricción" (Schroeder y von Bremen 2013: 15).

A través de la experiencia de implementación de estrategias de conservación que no contemplan la presencia humana, se ha llevado a cabo la expulsión y el reasentamiento de diferentes comunidades originarias a lo largo de todo el continente. De muchas de estas experiencias se desprende que los pueblos indígenas a los que se separa de sus tierras y territorios ancestrales enfrentan la pobreza, la erosión de sus instituciones tradicionales y la pérdida de su identidad y de su cultura.

Hoy en día y desde ya hace al menos una década, los organismos internacionales sostienen que los pueblos indígenas que viven en zonas naturales y boscosas de todo el mundo tienen derechos a la tierra y a los recursos naturales, tales como la propiedad comunal de sus tierras ancestrales, la gestión de los recursos naturales en sus territorios, y el ejercicio de sus leyes tradicionales (Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Naciones Unidas, 2004). Un ejemplo de esto es El Foro Permanente de las Naciones Unidas que ha recomendado repetidas veces que el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y los órganos de las Naciones Unidas relacionados con los bosques, "desarrollen medios eficaces para vigilar y verificar la participación de pueblos indígenas en la elaboración de políticas forestales y en la gestión sostenible de los bosques, y establecer un mecanismo, con la participación de los pueblos indígenas, con objeto de evaluar el cumplimiento de los compromisos y las obligaciones gubernamentales e intergubernamentales de promover y respetar los derechos de los pueblos indígenas" (E/C.19/2004/23).

"El principio básico de REDD+ es: los países en desarrollo que logran reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación reciben una compensación financiera por este esfuerzo de manos de los países industrializados. Ello va unido a grandes esperanzas, pero también a grandes temores – sobre todo de aquellos que viven directamente en los bosques y gracias a ellos" (Schroeder y von Bremen 2013: 7).

Entre los riesgos que se identifica pueden emerger de la implementación de una estrategia REDD+ se destaca "una multiplicidad de riesgos para la población local, en especial para las comunidades indígenas. En muchos países tropicales, la clasificación de un territorio como zona protegida lleva al desalojo de la población local o a una restricción en sus derechos de uso" (Schroeder y von Bremen 2013: 9). Para hacer frente a estos y otros riesgos se acordaron ciertas medidas de protección, conocidas por salvaguardas sociales y ambientales, dentro de las cuales se incluye la protección de los pueblos indígenas y la población local, reconociendo los conocimientos y derechos de los mismos, así como promoviendo y asegurando su participación. El FCPF ha acordado bajo un enfoque común de salvaguardas que incluye las consideraciones de la Salvaguarda E de Cancún y la Política Operacional del Banco Mundial, diseñar e implementar proyectos de forma que fomenten y respeten la dignidad, los derechos humanos y la singularidad cultural de las poblaciones indígenas, pudiendo recibir beneficios sociales y económicos culturalmente compatibles, sin sufrir efectos adversos durante el desarrollo del proceso.

"Los modos de abordaje varían para cada nación, y siempre representa un punto sensible y complicado debido a las diferencias culturales y los modelos históricos de gobernanza en la región, que no se han caracterizado por priorizar la participación de los pueblos tradicionales en sus políticas territoriales o económicas" (Sanhueza y Antonissen 2014: 32).

Se ha generado mucha discusión en torno al rol que los pueblos originarios deben cumplir en el diseño y la implementación de las Estrategias Nacionales REDD+ en América Latina, ya que es

requisito llevar a cabo un proceso amplio e inclusivo de consulta y participación, especialmente de comunidades locales como pueden llegar a ser los pueblos indígenas.

“No se puede indicar que alguno de los países de la región tenga este tema completamente resuelto ya que involucra muchos procesos de consulta, comunicación efectiva, capacitación, adecuación intercultural y en muchos casos modificaciones legales para compatibilizar la legislación nacional con las leyes indígenas. Sin olvidar el ya mencionado conflicto con la propiedad de la tierra” (Sanhueza y Antonissen 2014: 32). Sin embargo, en la mayoría de los países se ha logrado mejorar los procesos de consulta y participación de los pueblos indígenas (Sanhueza y Antonissen 2014).

Este punto es relevante para los mecanismos internacionales de financiamiento, es así que a partir del 2018 entra en vigor el Marco Ambiental y Social (MAS) que consolida las políticas de salvaguardas ambientales del Banco Mundial y las armoniza con las de otras instituciones de desarrollo, intensificando las medidas de protección de las personas y el medio ambiente. En pocas palabras, las políticas de salvaguardas ambientales y sociales se actualizan y conforman el MAS donde se integran las 8 políticas operacionales dentro de las cuales se encuentra la de Poblaciones indígenas. El MAS evalúa un amplio conjunto de riesgos e impactos ambientales y sociales involucrando la continua participación de las partes desde el diseño, el mismo aplica 10 estándares ambientales y sociales (EAS). Estos establecen los requisitos que se deben cumplir en relación a la identificación y evaluación de los riesgos y los impactos ambientales y sociales asociados a los proyectos respaldados por el Banco Mundial. Dentro de los cuales hay uno que refiere específicamente a pueblos indígenas (EAS 7), siendo, al mismo tiempo, contemplados en los demás EAS dado su nivel de integralidad por contar con un diseño, además de sistemático, moderno y armonizado.

Por tanto, queda establecida la importancia de los pueblos indígenas como actor partícipe fundamental del proceso de desarrollo, así como beneficiario del mismo, sin verse amenazados en sus identidades culturales ni en su bienestar. Además de actor clave, son sujetos de derecho que tienen un rol vital en el desarrollo sostenible, más allá de que la situación de los pueblos indígenas varíe de una región a otra y de un país a otro. “Los contextos nacionales y regionales particulares, y los diferentes antecedentes históricos y culturales formarán parte de la evaluación ambiental y social del proyecto. De esta manera, la evaluación tiene como fin sustentar la identificación de medidas para abordar las preocupaciones de que las actividades del proyecto puedan exacerbar tensiones entre distintos grupos étnicos y culturales” (MAS 2017: 76).

## **II. BOSQUE NATIVO Y POBLACIONES ORIGINARIAS EN URUGUAY**

Respecto al vínculo de esta población con los bienes naturales, y puntualmente con el bosque nativo, para nuestro país no se registran fuentes de información secundaria existentes que aborden tal tema en profundidad. Los desacuerdos, el proceso de invisibilización, la forma de crear nacionalismo, han hecho que, a pesar de la emergencia de colectivos que se autodefinen como indígenas, y de los logros que hemos mencionado a lo largo de este informe, aún existan vacíos de información.

Lo que es innegable es que existe en Uruguay un porcentaje de la población que considera tener ascendencia indígena, un porcentaje menor que considera que es su principal ascendencia, cerca de 20 grupos/organizaciones/familias que militan por ser reconocidos como indígenas y, según el único documento que refiere a bosques-pueblos indígenas y REDD+ para Uruguay, existe “una relación recíproca entre nosotros los charrúas y los bosques, nosotros necesitamos al bosque para el pleno desarrollo de nuestras prácticas culturales milenarias y el monte necesita de nosotros para crecer en armonía y equilibrio” (Delgado 2018: 3). Lo que va en el mismo sentido que Schroeder y von Bremen afirman: “Las cosmovisiones de las etnias indígenas consideran al bosque y al entorno

natural como espacios sociales, con los cuales mantienen una relación integral – es decir, material, social y espiritual – de dependencia recíproca” (2013: 18).

La falta de consenso en qué es ser indígena en Uruguay y los vacíos de información respecto a un posible vínculo diferencial con el bosque nativo hace del trabajo con estos colectivos un punto central para pensar el Proyecto REDD+ en Uruguay. Ahora bien, si existen desacuerdos acerca de lo que es ser un indígena en Uruguay, aún más remoto pareciera reconocer que se vinculan de una manera diferente con el bosque nativo, o que existen colectivos que vivan en y de los mismos.

Teniendo en cuenta que “No significa que los pueblos actuales sigan viviendo obligatoriamente según las costumbres y las formas tradicionales. Muchos han integrado en sus vidas diversos elementos de la economía global de mercado y de las sociedades nacionales. Pero esto ha sucedido y sigue sucediendo acorde con sus antecedentes y sobre la base de sus propios cimientos culturales, que se diferencian de los de las culturas inmigrantes” (Schroeder y von Bremen 2013: 17).

Queda hacer manifiesto que para este informe no tenemos como objetivo avanzar en la definición de qué es ser indígena en Uruguay, sino incorporar a quienes se autoidentifican como indígenas como actor clave en la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+ en Uruguay (EN-REDD+), considerando las características del vínculo entre quienes se autoidentifican como indígenas y el bosque nativo en Uruguay.

## 6. ACTIVIDADES REALIZADAS

Como ya fuera mencionado en la Metodología, la estrategia metodológica para la elaboración del presente informe incluyó revisión bibliográfica, entrevistas a informantes calificados y taller o reuniones de trabajo con quienes se autoidentifican como indígenas y están organizados en diferentes puntos del territorio nacional. A continuación se describe lo realizado para cada una de estas etapas.

### a. Revisión Bibliográfica, compilación y sistematización de información secundaria

Durante el mes de junio de 2018 se lleva a cabo una revisión exhaustiva de la información bibliográfica disponible. Haciendo énfasis en el resurgimiento de estos colectivos en nuestro país se hace una selección de cuarenta documentos entre artículos en revistas arbitradas, libros y tesis de grado, de maestría y de doctorado.

Al mismo tiempo se realiza una revisión en los medios de prensa y se seleccionan algunas de las noticias de los últimos años a los efectos de entender el resurgimiento de este colectivo y el debate académico que trae aparejado.

A partir de la etapa de revisión de información secundaria es que se construyen los primeros apartados del informe, contextualizando el tema en Uruguay. También se incorporan estudios estadísticos por ascendencia, y bibliografía específica sobre REDD+ y poblaciones indígenas en América Latina y el Caribe en una segunda instancia de revisión.

Durante esta revisión, además de la redacción de la primera parte de este informe, se construye un listado de informantes calificados a ser entrevistados. Y se establece la necesidad de consultar a la academia y a referentes de las organizaciones de descendientes de indígenas de Uruguay, focalizando en CONACHA que es en la que confluyen varias organizaciones y grupos.

## **b. Entrevistas a informantes calificados**

Era de nuestro interés incorporar las dos miradas para la consulta sobre aspectos teóricos/históricos, así como para la elaboración de una metodología de trabajo que fuera la óptima para lograr responder nuestras interrogantes. Por lo tanto se plantea una pauta de entrevista que aborda dos grandes ejes: Pueblos originarios y Metodología para el trabajo con colectivos.

Todas las pautas contenían preguntas vinculadas a estos dos grandes ejes, pero fueron ajustadas para cada entrevistado en función de su rol y lo que ya conocíamos sobre sus posicionamientos a través de la revisión bibliográfica o el intercambio directo en los talleres de consulta de causales de degradación y deforestación, y beneficios múltiples del bosque nativo realizados en el marco del Proyecto REDD+ durante 2017 y 2018.

Se realizan las 4 entrevistas en el mes de Julio en el siguiente orden:

- Carlos Santos – Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, Magister en Ciencias Sociales, Licenciado en Ciencias Antropológicas.
- Pilar Uriarte – Doctora en Antropología, Magister en Antropología Social, Licenciada en Ciencias Antropológicas.
- Martín Delgado – Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas, miembro de Basquadé Inchalá, participante activo de CONACHA.
- Andrés Delgado – Docente de Geografía, miembro de Jaguar Berá, participante activo de CONACHA.

Las dos primeras fueron fundamentales para acercarnos al debate académico actual acerca del tema indígena en Uruguay, incorporar conceptos como raza y etnicidad, identificar referentes de los colectivos con quienes era más pertinente contactar, así como llegar a lo que luego fueron definiciones metodológicas como trabajar con colectivos organizados, y utilizar el mapeo como herramienta clave para el trabajo con los mismos.

Las dos últimas permitieron incorporar la mirada de estos colectivos respecto al resurgimiento y el reclamo actual, comprender la forma en que se encuentran organizados hoy, cómo es que se autoidentifican y sus criterios para ello, así como mapear las organizaciones/grupos/familias en el territorio nacional. Lo relevado en ambas entrevistas permitió la elaboración de un mapa donde se ubican las distintas organizaciones/grupos/familias que se autoidentifican como indígenas de nuestro país con su respectivo nivel de actividad en la reivindicación indígena.


Como ya se ha mencionado, el cruce del mapa de ascendencia indígena elaborado a partir de los datos del censo 2011 con el mapeo de las organizaciones/grupos/familias que se autoidentifican como indígenas de nuestro país, producto de las dos entrevistas con referentes de los mismos, permitió definir los lugares donde realizar las reuniones de trabajo con quienes se autoidentifican como indígenas y están organizados.

## **c. Taller y reuniones de trabajo con quienes se autoidentifican como indígenas y están organizados**

Se realizaron 6 instancias de trabajo con organizaciones/grupos/familias que se autoidentifican como indígenas: Montevideo, Tacuarembó, Salto, Paysandú, Rocha y Flores.

En la planificación de estas instancias no se previó la participación institucional porque se esperaba dar lugar a encuentros de poca asistencia, informales, de trabajo distendido donde las personas consultadas se sintieran cómodas y no observadas o cuestionadas.

Las 5 instancias en el interior fueron reuniones de trabajo con una participación reducida, tal como se había pensado. Por su parte la instancia en Montevideo terminó siendo un taller a pedido



de los referentes de las organizaciones de quienes se autoidentifican como indígenas con quienes nos contactamos en una primera instancia, solicitaron que fuera un domingo y que la invitación se extendiera a quienes quisieran participar de Montevideo y Canelones. Fue así que participaron treinta personas y que se habilitó la presencia institucional. En el caso de Paysandú, el intercambio se llevó a cabo en las oficinas del MGAP y se entendió enriquecedora la presencia de los referentes del lugar.

De las instancias de trabajo participaron un total de 53 integrantes de grupos/familias/organizaciones que se autoidentifican como indígenas. Representando un total de 14 grupos/familias/organizaciones: Jaguar Berá, Basquadé Inchalá, Clan Chonik, ADENCH, Comunidad Guyunusa, Familia de Rincón de la Aldea, Curtina, Casa Mburucuyá, Comunidad Betum, Familia Guenoa, AQUECHA, Raíces, y Descendientes de Aborígenes de Flores. Como ya se menciona en secciones anteriores varios de estos grupos son parte de CONACHA, pero es de interés que quede plasmado que no todos forman parte del Consejo.

Cabe aclarar que en una de las instancias de intercambio contamos con la participación de EcoChuy, y aunque ésta no es una organización de personas que se autoidentifican como descendientes de indígenas su participación fue más que pertinente porque permitió incorporar una mirada histórica, y poder abordar las interrogantes que nos planteamos con personas que no se autoidentifican como descendientes de indígenas pero que están informadas y sensibilizadas sobre el tema.

De las personas que asistieron 27 (50%) son mujeres. También contamos con la presencia de algunos niños, sobre todo en la instancia de Montevideo que fue realizada un domingo, y en la de Tacuarembó que asistió una familia que vive lejos de la ciudad y sus niños aún no asisten a la escuela.

En las instancias de intercambio se trabajó sobre dos mapas: uno nacional, donde la consigna se centraba fundamentalmente en los bienes naturales y en territorios puntuales donde se asienten/vivan descendientes de indígenas; y uno territorial que era específico del territorio donde se realizaba la actividad, contemplando el departamento donde nos encontrábamos y uno o dos aledaños, en este mapa la consigna apuntaba a la localización del bosque nativo y a los usos que hacen del mismo.

Cabe aclarar que no en todas las instancias de intercambio se cumplió con la totalidad de la consigna, en algunos casos quedaron preguntas sin responder. Esto debido a que algunos grupos se interesaron más en unos temas que otros, así como algunos resolvieron llevar a cabo toda la consigna en un mismo mapa. Estas aclaraciones no son necesarias para los resultados que se presentarán en este apartado ya que se unifica toda la información, pero si es pertinente a la hora de remitirnos a los informes de cada taller/reunión de trabajo.

#### **d. Actividad de revisión del borrador del informe**

Finalmente, en diciembre, se realizó una instancia de intercambio sobre el borrador inicial del informe. El objetivo de la misma fue recoger sugerencias y comentarios por parte del colectivo para incorporar en el informe.

Fue una jornada de todo un día en Valle Edén, departamento de Tacuarembó. Asistieron 56 personas, nuevamente las mujeres llegaron a ser el 50% de la asistencia.

La jornada fue muy enriquecedora, lográndose incorporar en el presente informe las sugerencias planteadas.



## 7. RESULTADOS

De la información relevada y sistematizada logramos acercarnos a dar respuesta a las interrogantes centrales que el presente informe pretende levantar: ¿Cómo se relacionan con el bosque nativo? ¿Quiénes se relacionan con ese bosque y dónde? ¿Cómo pueden participar de la construcción de la ENREDD+ y del proceso SESA?

Como queda establecido en secciones anteriores, en Uruguay no existe consenso acerca de si existen indígenas o descendientes de indígenas, y entre quienes sostienen que sí existen no hay consenso acerca de qué significa ser indígena en Uruguay. A pesar de esto existen colectivos que se autoidentifican como indígenas, grupos y familias organizados que sostienen que tienen ascendencia indígena. Se lograron identificar 20 grupos/organizaciones/familias que afirman ser indígenas de Uruguay.

### a. Identificación y Localización

De la información secundaria relevada sabemos que el 4,9% (159.319 habitantes) de la población nacional considera tener ascendencia indígena, y el 2,4% (76.452) afirma que la ascendencia indígena es su ascendencia principal. Para 2011 el porcentaje más elevado de población que declaró tener ascendencia indígena se encuentra en Tacuarembó (8,1%), seguido por otros departamentos limítrofes como Salto (6,4%), Treinta y Tres (5,5%) y Rivera (5,4%). Por último, Montevideo presenta una población con ascendencia indígena de magnitud considerable (5,9%), superior a la del promedio nacional.

Es importante dejar plasmada una idea que surgió en todas las entrevistas y reuniones de trabajo y es que existen más descendientes de indígenas en el territorio nacional que los que declara el censo 2011 a través de la pregunta de autopercepción sobre ancestría. Según los relatos en las reuniones de trabajo son personas que no se autoidentifican como descendientes de indígenas pero que mantienen continuidad cultural y fenotípicamente son indígenas. Esta población se encuentra en los márgenes del Río Uruguay, pero no está organizada y no es parte del proceso de reemergencia. Cabe aclarar que esta población no fue consultada en esta etapa.

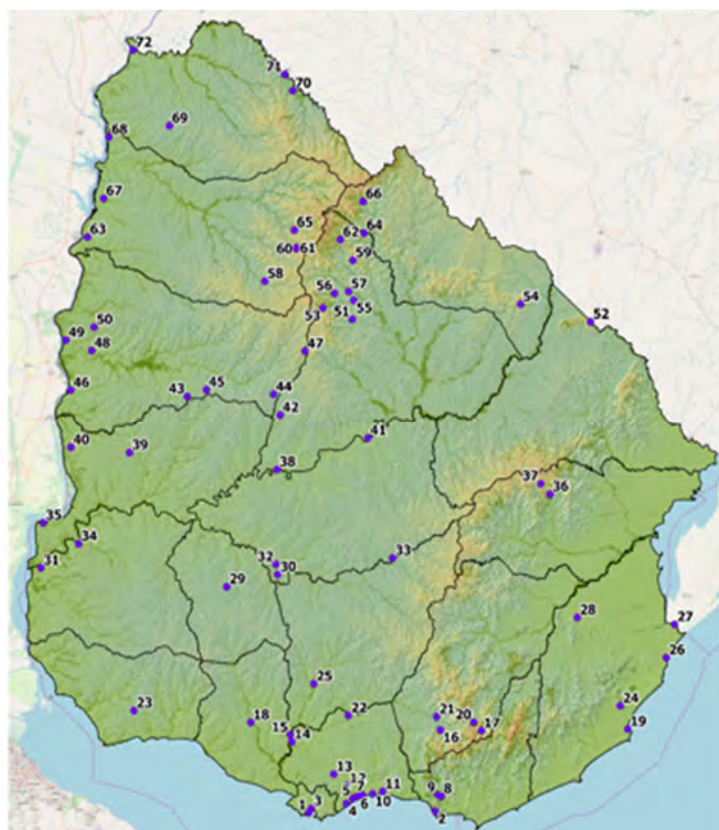
De lo trabajado en las 6 reuniones con los colectivos se lograron identificar 72 puntos del territorio nacional donde viven descendientes de indígenas. Pensar en la idea de comunidades viviendo en territorios específicos se transformó en identificar en el mapa localidades, ciudades o lugares puntuales donde vivan personas que se autoidentifican como descendientes de indígenas o que son descendientes pero que no se autoidentifican como tales.

Es importante dejar claro que lo que se identifican son territorios específicos donde viven personas o familias descendientes de indígenas, no donde se asientan comunidades. La pregunta planteada en las reuniones apuntaba a identificar territorios donde se asentarán comunidades de descendientes de indígenas, y en todas las instancias se hizo manifiesto que no viven en comunidades, al menos no con el sentido de comunidad que colectivos indígenas de otros países lo hacen. Afirman que ellos son una comunidad, aunque no sean la representación de esa idea de comunidad, es decir: vivir todos en el mismo lugar, hacer un uso comunitario de la tierra, o vivir directamente de los bienes de la naturaleza. Son una comunidad en cuanto a pertenencia a un colectivo en el que comparten intereses, y en este caso, una reivindicación.

En el siguiente mapa vemos la distribución de todos los lugares identificados. Hablamos de descendientes de indígenas e indígenas, las personas consultadas se autodefinen como indígenas, y a la vez identifican a quienes ellos creen que son descendientes, pero no se autoidentifican como tales. Como ya mencionamos esto último sucede fundamentalmente en las costas del Río Uruguay, por tal motivo se repite en varios departamentos sin especificar localidad o paraje.



Mapa 1: Territorios donde viven descendientes de indígenas



- 1.Cerro de Montevideo 2.Piriápolis 3.La Teja
- 4.Solymar 5.El Pinar 6.Neptunia 7.Salinas
- 8.Pan de Azúcar 9.Gerona 10.Atlántida 11.La Floresta 12.Pando 13.Sauce 14.Santa Lucía
- 15.25 de Agosto 16.Minas 17.Cerro La Leona
- 18.San José de Mayo 19.Barra de Valizas
- 20.Villa Serrana 21.Arequita 22.San Ramón
- 23.Tarariras 24.Castillos 25.Florida 26.La Coronilla 27.Chuy 28.Lascano 29.Trinidad
- 30.Batoví 31.Santo Domingo 32.Durazno
- 33.Sarandí del Yí 34.Mercedes 35.Fray Bentos
- 36.Quebrada de los Cuervos 37.Sierra del Yerbal 38.Paso de los Toros 39.Young
- 40.Costa del Río Uruguay 41.San Gregorio de Polanco 42.Salsipuedes 43.Guichón 44.Villa María 45.Beisso 46.Paysandú 47.Piedra Sola
- 48.Queguay 49.Costa del Río Uruguay 50.Quebracho 51.Sauce de Batoví 52.Aceguá
- 53.Valle Edén 54.Vichadero 55.Rincón de Tranqueras 56.Rincón de la Aldea
- 57.Tacuarembó 58.Arerunguá 59.Lambaré
- 60.Pueblo Charrúa 61.Pepe Núñez 62.Cañas
- 63.Salto 64.Laureles 65. Quintana 66.Valle del Lunarejo 67.Costa del Río Uruguay 68.Belén
- 69.Baltasar Brum 70.Guayubira 71.Artigas
- 72.Bella Unión

Fuente: Elaborado por el Proyecto REDD+ en base a lo relevado en los talleres de consulta

Como queda plasmado en el mapa es en los departamentos de Tacuarembó, Salto, Treinta y Tres, Montevideo, la costa de Canelones y los márgenes del Río Uruguay donde se identificaron la mayoría de los puntos donde viven personas y familias que se autoidentifican como indígenas, o descendientes de indígenas que no se autoidentifican como tales.

## b. Uso de bienes naturales

Respecto al uso de los bienes naturales como parte importante de la economía del hogar, la cantidad de lugares identificados se reduce a menos de la mitad que los identificados como lugares donde viven.

Es interesante mencionar que nuevamente la pregunta planteada en la consigna generó dudas. Esto debido a que no hay comunidades que dependan directamente de los bienes naturales, lo que sí se pueden identificar son lugares donde quienes se autoidentifican como indígenas o descendientes de indígenas hacen usos de diferentes bienes que les brinda la naturaleza como ser leña, hierbas, frutos, entre otros.

En varias ocasiones, a raíz de esta consigna, se hace la aclaración de que la forma correcta no es "extracción de recursos naturales" si no "uso de bienes naturales". Plantean la no mercantilización de la naturaleza a partir del término 'recursos', y sostienen que hacen un uso responsable y sustentable de los bienes naturales, que no es una extracción, si no que hacen parte del equilibrio de los ecosistemas. Plantean modalidades de uso tales como: "si hay 5 frutos tomamos 3", o "hacemos tala selectiva y recogemos la leña caída".

En el siguiente mapa se ve la distribución de los lugares identificados.

## Mapa 2. Territorios donde hacen uso de bienes naturales



*Fuente: Elaborado por el Proyecto REDD+ en base a lo relevado en los talleres de consulta*

Es interesante destacar que, en muchos casos, además de hacer uso de los bienes naturales, producen sus propios alimentos. Incluso se mencionan experiencias de familias productoras de nativas.

Cabe hacer la salvedad de que en 4 de las 6 instancias de intercambio se menciona la existencia de dos familias nómades que sí hacen un mayor uso de los bienes naturales y que los mismos son parte fundamental de su economía. De hecho “viven en la naturaleza”. Estas familias no las logramos localizar, según relatan el último lugar donde estuvieron asentados fue en el entorno de Aceguá y es común que crucen las fronteras nacionales y que durante algunos periodos de tiempo no se encuentren en Uruguay. Entendemos que es importante que estas familias sean consideradas a la hora de pensar una Estrategia REDD+ Uruguay, es importante entender su forma de vida y descartar la posibilidad de que cualquier iniciativa pueda impactar negativamente sobre su desarrollo.

### **c. Territorios naturales significativos**

Con territorios significativos, se refiere a espacios de memoria histórica, de resistencia, de recreación y turismo, espacios donde realizan ceremonias o espacios donde desarrollan un vínculo espiritual.

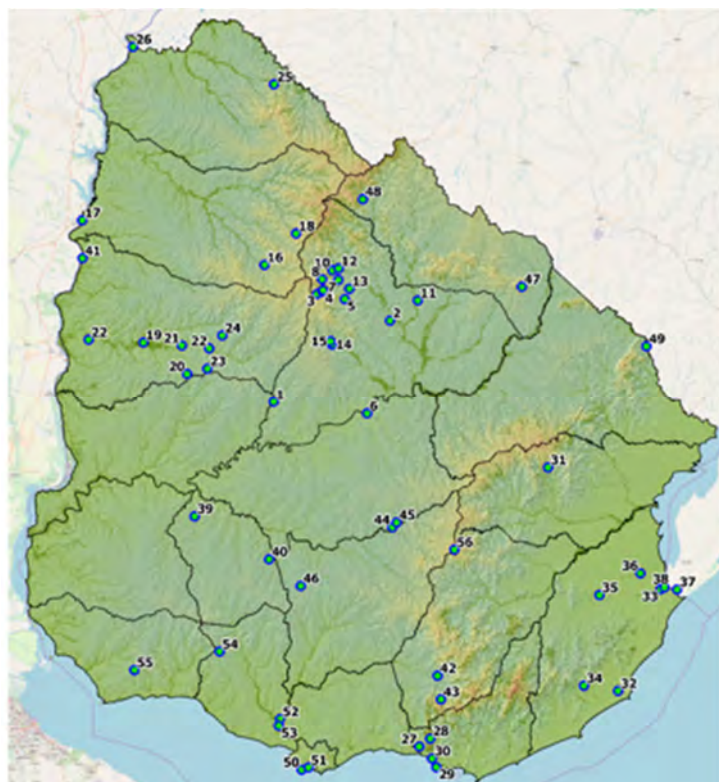
Respecto al vínculo con estos territorios, aclaran que la frecuencia y el uso del espacio dependen de la distancia y la accesibilidad. Y que el vínculo es fundamentalmente espiritual, medicinal y ancestral. Si bien se reconocen sitios de uso colectivos existen otros que son más particulares y están asociados a las familias. La frecuencia de los usos es relativa a cada familia y organización.

Enfatizan en la importancia histórica de los territorios identificados, lugares importantes por los hallazgos de cerritos, el caso de Salsipuedes por la matanza, y los lugares donde están las Apachetas (montículo de piedras en forma cónica una sobre la otra que realizaban los pueblos indígenas de América del Sur a modo de ofrenda a la pachamama y/o deidades del lugar) como espacios de memoria.

De acuerdo con los relatos recibidos, en la época que los indígenas ocupaban el territorio y vivían en comunidades tenían un vínculo espiritual con la naturaleza, una forma de estar en la que eran parte del paisaje, el indígena y la naturaleza eran una sola cosa. Quienes se autoidentifican como indígenas afirman una sensibilidad específica en su vínculo con la madre tierra, y reafirman

la idea de que, a pesar de la identificación de territorios específicos, todo el territorio nacional es significativo y de alta importancia para la conservación.

**Mapa 3: Territorios significativos**



1. Salsipuedes
2. Gruta de los Helechos
3. Pozo Hondo
4. Gruta del Chivo
5. Cerro Batoví
6. San Gregorio de Polanco
7. Rincón de la Aldea
8. Cerro de la Ventana
9. Valle Edén
10. Cerro Pastoreo
11. Ansina
12. Zapará
13. Bonilla
14. Arroyo Malo
15. Curtina
16. Arerungá
17. Arenitas blancas
18. Pueblo Charrúa
19. Montes del Queguay
20. Guichón
21. Calzada Andrés Pérez
22. Paso Molle
23. Beisso
24. Cuchilla del Fuego
25. Yacaré Cururú
26. Bella Unión
27. Gregorio Aznares
28. Sierra de las Ánimas
29. Camino del Indio
30. Cerro del Burro
31. Quebrada de los Cuervos
32. Monte de Ombúes
33. Sierra de San Miguel
34. Sierra de Aguirre
35. Los Ajos
36. Río San Luis
37. Arroyo Chuy
38. San Miguel
39. Gruta del Palacio
40. Chamangá
41. Meseta de Artigas
42. Cerro Arequita
43. Valle del Hilo de la Vida
44. Sarandí del Yí
45. Cerro Manduca
46. Sarandí Grande
47. Cerro Vichadero
48. Lunarejo
49. Paso Centurión
50. Punta Yeguas
51. Cerro de Montevideo
52. Montes de Santa Lucía
53. Humedales de Santa Lucía
54. Malabrigo
55. Tarariras
56. Nico Pérez

*Fuente: Elaborado por el Proyecto REDD+ en base a lo relevado en los talleres de consulta*

Se reiteran varios territorios con respecto a los identificados en el mapa de usos de bienes naturales debido a que muchos de los territorios donde hacen uso de los recursos naturales también son considerados significativos por su importancia para su desarrollo espiritual. Esto se debe, fundamentalmente, a que el propio acto de hacer uso de bienes naturales, y la forma en que lo hacen, representa una forma específica de vincularse con la naturaleza.

Es relevante dejar plasmado que el vínculo espiritual con los espacios naturales y la realización de ceremonias (como ser la presentación de los niños a la luna, el año nuevo, o ceremonias de contacto con la naturaleza) son lo que quienes se autoidentifican como indígenas entienden la diferencia del resto de la población respecto al vínculo con la naturaleza. Al mismo tiempo hay territorios de memoria histórica y de resistencia que son de gran relevancia para la reconstrucción de su identidad colectiva.

A la hora de identificar problemas o limitantes para el acceso a estos territorios se mencionan los mismos en cada reunión de trabajo, salvo en 2 de las 6 instancias en las que no se identifican problemas para acceder a estos territorios.

Los problemas y limitantes mencionados son:

- Accesibilidad a los lugares, por distancia o porque los territorios son propiedad privada.
- Invisibilización permanente y falta de reconocimiento por parte del estado.
- Falta de lugares propios para la realización de las actividades espirituales.
- Se mencionan algunas causas de degradación, por ejemplo: invasión de exóticas.
- Existe una fuerte falta de planificación territorial, donde el avance de las ciudades sobre los ecosistemas naturales es permanente.
- Contaminación de los cursos por agroquímicos a través del lavado y transporte por el agua.



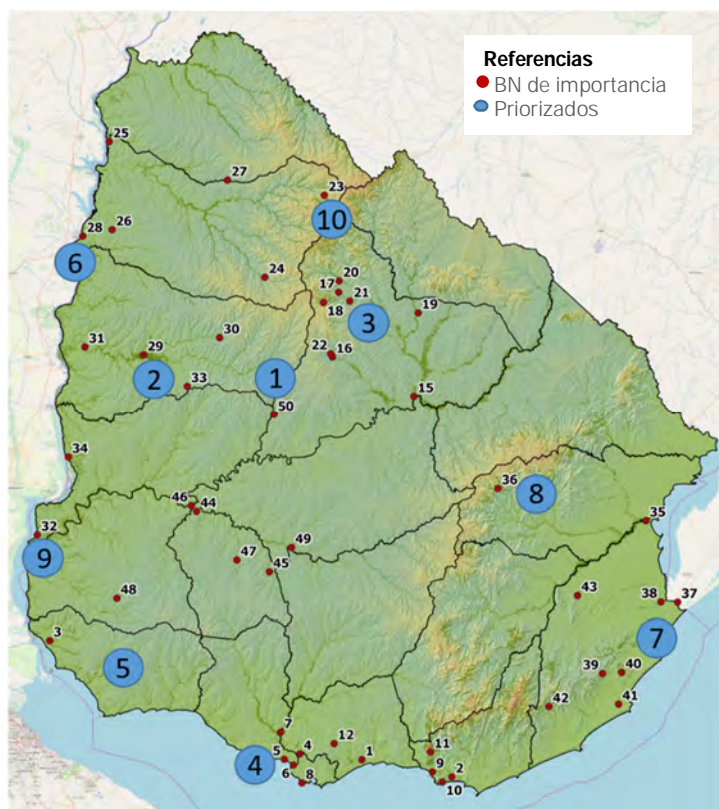
- Turismo irresponsable y depredador.
- Proyectos extractivistas y cambio de usos del suelo: Monocultivo, Forestación.
- Extranjerización de la tierra.
- Limitantes económicas.
- Las políticas económicas, sociales y territoriales.

Los que fueron mencionados más veces fueron la propiedad privada y la distancia. En este marco se menciona la invisibilización y la falta de espacios propios para poder llevar a cabo sus ceremonias y actividades espirituales. Asocian fuertemente la falta de reconocimiento con la posibilidad de contar con espacios propios, o al menos de prioridad para su uso espiritual.

#### d. Vínculo con el Bosque Nativo

En el siguiente mapa se localizan los bosques nativos que se identificaron en cada una de las regiones en un mapa nacional. También aparece representada en el mismo la priorización que se logró hacer de los bosques en el taller final de revisión del borrador del informe.

Mapa 4: Bosques Nativos de importancia



- Referencias**  
 ● BN de importancia  
 ● Priorizados
1. Arroyo Tropa Vieja
  2. Laguna de los Cisnes
  3. Montes del Curupí
  4. Montes de Melilla
  5. Playa Pascual
  6. Ojo del Tigre
  7. Montes de Santa Lucía
  8. Punta Yeguas
  9. Cerro del Burro
  10. Punta Negra
  11. Sierra de las Ánimas
  12. Sauce
  15. Río Negro
  16. Arroyo Malo
  17. Rincón de la Aldea
  18. Valle Edén
  19. Ansina
  20. Zaporá
  21. Paso Bonilla
  22. Curtina
  23. Arapey Grande
  24. Arerunguá
  25. Belén
  26. San Antonio
  27. Arapey Chico
  28. Costa del Río Uruguay
  29. Montes del Queguay
  30. Cuchilla del fuego
  31. Desembocadura de Río Grande en Río Uruguay
  32. Montes sobre el Río Uruguay y Río Negro
  33. Guichón
  34. Esteros de Farrapos
  35. Márgenes del Río Cebollati e Isla del Padre
  36. Márgenes del Río Olimar Grande
  37. Arroyo Chuy
  38. Sierras de San Miguel
  39. Cerro de la Carbonera
  40. Cerro Navarro
  41. Montes de Ombúes
  42. Sierras de Rocha
  43. Lascano
  44. Andresito
  45. Chamangá
  46. Bartolomé Hidalgo
  47. Porongos
  48. Arroyo Maciel
  49. Río Yí
  50. Salsipuedes

	PRIORIZADOS
1	Salsipuedes
2	Andrés Pérez – Montes del Queguay
3	Valle Edén
4	Montes de Melilla – Santa Lucía
5	Paso Sena – Tarariras
6	Costa del Río Uruguay y desembocadura del Daymán
7	Sierras de San Miguel – Palmares
8	Quebrada de los Cuervos
9	Desembocadura del Río Negro en el Río Uruguay
10	Laureles y Quebradas del Norte

Fuente: Elaborado por el Proyecto REDD+ en base a lo relevado en los talleres de consulta

Muchos de los territorios identificados con bosque nativo de importancia coinciden tanto con los territorios identificados como significativos así como los territorios de los cuales se hace algún tipo de uso de bienes naturales. De hecho muchos de los usos identificados anteriormente están directamente vinculados al bosque nativo, como ser la recolección de hierbas para usos medicinales o recolección de leña. Otros de los usos mencionados son la caza, el turismo local, y el vínculo espiritual.

Como queda establecido en la priorización, Salsipuedes, Montes del Queguay y Valle Edén son los tres bosques puestos en primer lugar. Esto refuerza lo recogido durante las instancias de trabajo, estos tres sitios están dentro de los más mencionados y de los de mayor importancia para este colectivo.

A la hora de identificar problemas o limitantes para acceder al bosque nativo se plantean los mismos que para acceder a los territorios significativos.

Al identificar comunidades que vivan del bosque nativo pasa algo similar a lo que sucede cuando se solicita que identifiquen territorios donde se asienten comunidades que vivan de los bienes naturales. Nuevamente se pone en cuestión que existan comunidades, y quienes logran identificar hacen la salvedad que son familias o personas que viven cerca de los bosques nativos y hacen uso de diferentes bienes que el mismo les brinda. Es relevante volver a aclarar que este colectivo se considera una comunidad, pero entiende que no viven en comunidad con las características que se espera de una comunidad indígena.

Como se ve en el siguiente mapa, en comparación con todos los territorios identificados en las consignas anteriores, son pocas las familias o personas descendientes de indígenas que hacen uso de bienes del monte como parte de su economía de hogar.

**Mapa 5: Bosque nativo donde viven y hacen uso**



*Fuente: Elaborado por el Proyecto REDD+ en base a lo relevado en los talleres de consulta*

Se identifican 10 territorios con bosque nativo donde viven familias o personas descendientes de indígenas o que se autoidentifican como indígenas, y hacen uso del mismo. Los usos que se mencionan para estos territorios son: recolección de hierbas medicinales y recolección de leña, además del vínculo espiritual.



A partir de lo relevado respecto a “comunidades que viven de los bienes naturales o el bosque nativo” podemos afirmar que no es una realidad que se haga presente en nuestro país. Lo que sí se identifican son territorios donde familias o personas hacen uso de los bienes naturales que la naturaleza les brinda, incluso del bosque nativo.

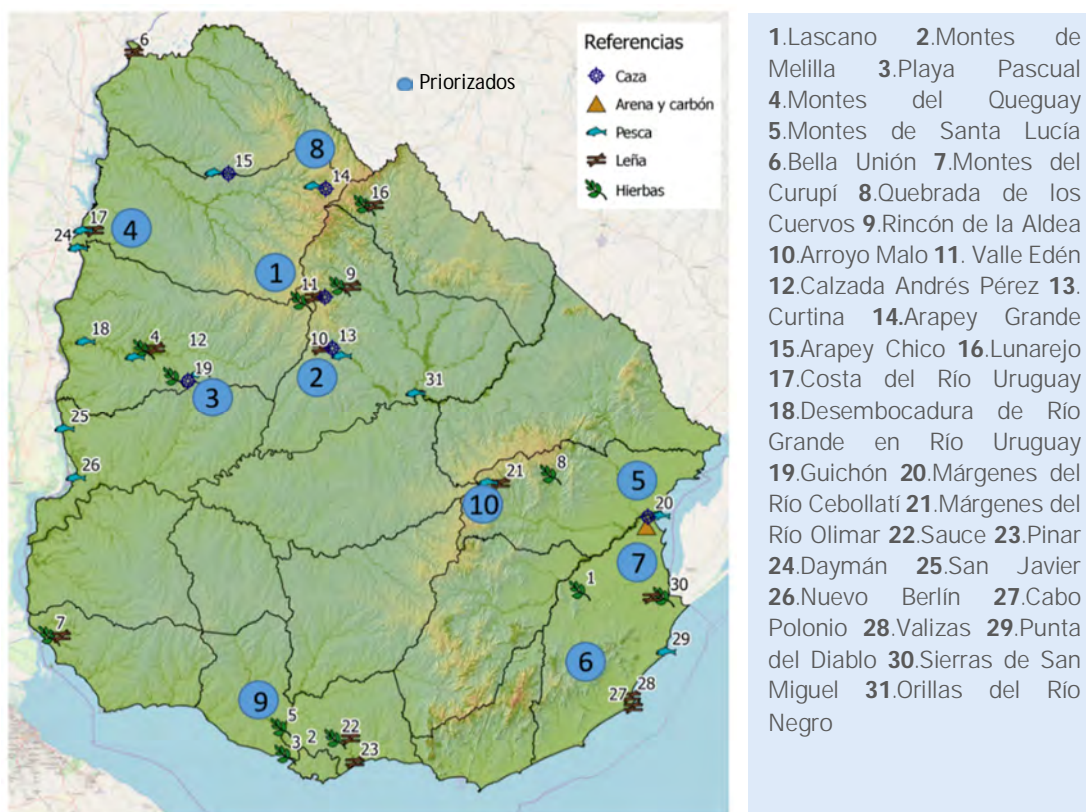
Cabe aclarar que hay personas que no se autoidentifican como descendientes de indígenas que también hacen uso de los bienes naturales que tienen en su entorno cercano. Lo que podemos decir es que el vínculo diferencial de esta población con la tierra, y puntualmente el bosque, radica en una cuestión más bien espiritual, ceremonial y de memoria histórica.

### e. Usos materiales e inmateriales

Dado que son los usos de los espacios naturales, y de los bienes que los mismos brindan, lo que puede hacer un diferencial entre quienes se autoidentifican como indígenas y el resto de la población, planteamos la idea de “usos materiales” y “usos inmateriales” para poder identificar en el territorio nacional los espacios que, por cualquiera de estos dos tipos de uso, son relevantes o significativos para quienes se autoidentifican como indígenas.

Para los usos materiales se definieron cinco posibles usos: caza, arena y carbón, pesca, leña, y recolección de hierbas. Los mismos se distribuyen de la siguiente forma y fueron priorizados de la siguiente manera

Mapa 6: Territorios de usos materiales



PRIORIZADOS	
1	Valle Edén – Rincón de la Aldea
2	Arroyo Malo – Curtina
3	Guichón – Andrés Pérez
4	Costa del Río Uruguay y desembocadura del Daymán
5	Margenes del Río Cebollatí

	PRIORIZADOS
6	Aiguá
7	Sierras de San Miguel
8	Arapey Grande
9	Montes de Melilla – Santa Lucía
10	Márgenes del Río Olimar

**Fuente:** Elaborado por el Proyecto REDD+ en base a lo relevado en los talleres de consulta

Como queda establecido en el mapa, los usos materiales que más se repiten son madera para leña, recolección de hierbas para medicina y pesca. Cabe aclarar que los territorios asociados a un uso o más que aparecen en este mapa son los que fueron más mencionados en las instancias de intercambio, y en los que se logró llegar a la especificidad del uso ya fuera propiamente del bosque nativo o de la naturaleza en general.

Tacuarembó y Paysandú aparecen como los departamentos con más usos y más territorios con más de un uso, siendo coincidente con los territorios que parecen tener más relevancia espiritual para ellos, como ser: Montes del Queguay, Arerunguá y Valle Edén. Esto no quiere decir que el resto de los territorios no sean de relevancia, pero es pertinente dejar plasmado que estos tres fueron los más mencionados.

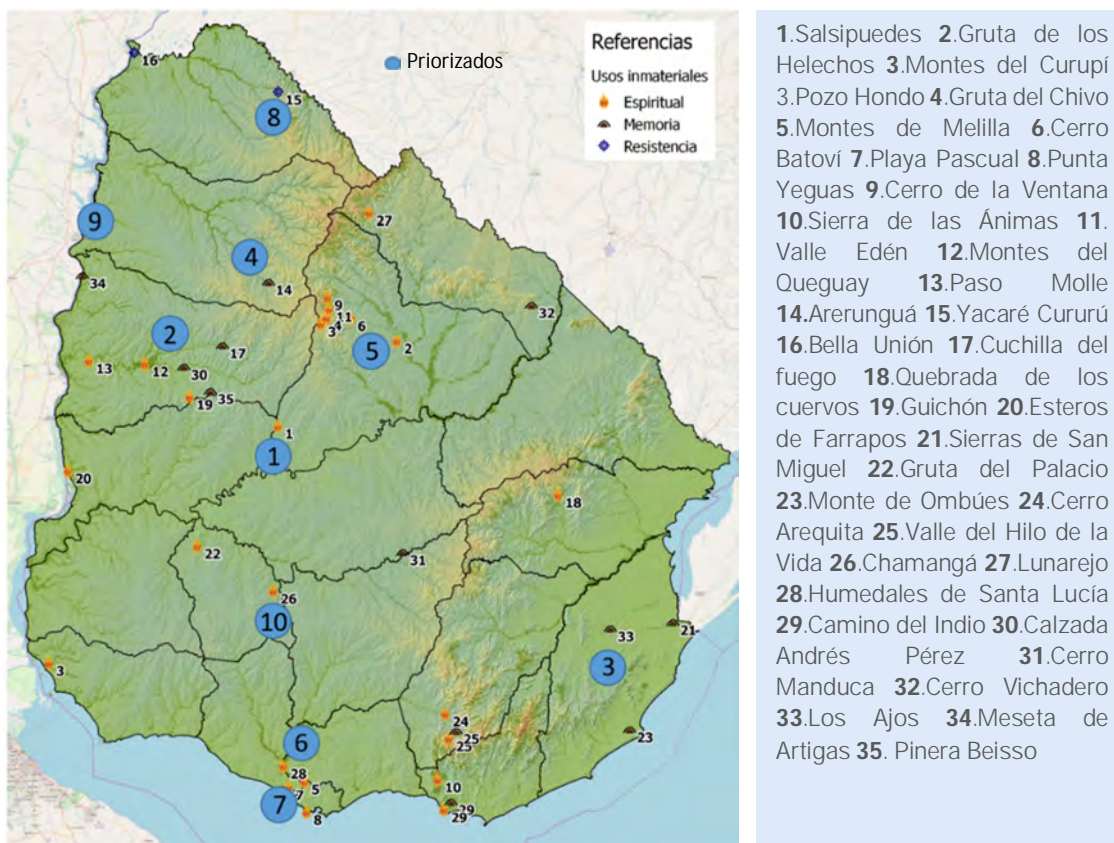
Al ver la priorización de los territorios se confirma la idea de la relevancia que tienen los departamentos de Tacuarembó y Paysandú. Y nuevamente se prioriza dentro de los tres primeros Valle Edén y Montes del Queguay, al igual que en el mapa de identificación y priorización de bosques.

Cabe mencionar que en el trabajo de priorización se hizo mención a otros usos como ser: barro, fibras naturales, recolección de piedras, recolección de semillas, mantillo, agua y apicultura. Los mismos no fueron mapeados en dicha instancia, y no habían sido mencionados en las reuniones de trabajo anteriores por tal motivo no aparecen en el mapa, pero entendemos pertinente dejarlos mencionados.

Por otro lado, para mapear los usos que aquí definimos como inmateriales establecimos tres grandes categorías: territorios de Memoria, territorios Espirituales, y territorios de Resistencia.

Dentro de los primeros entran todos aquellos lugares que tienen un valor para la memoria histórica, es decir, lugares donde identifican que se encuentran cerritos, menhires, petroglifos, tumbas o cementerios que tienen un alto valor a la hora de pensar en protegerlos, así como en la accesibilidad con la que deberían disponer. Dentro de los segundos se contemplan todos los territorios que fueron identificados por su valor espiritual, sitios sagrados y espacios ceremoniales. Los últimos hacen referencia a espacios donde hubo manifestaciones y lucha.

Mapa 7: Territorios de usos inmateriales



PRIORIZADOS	
1	Salsipuedes
2	Montes del Queguay
3	Lascano
4	Arerunguá
5	Toldería Cacique Sepé
6	Humedales Santa Lucía
7	Punta Yeguas
8	Yacaré Cururú
9	Arenitas Blancas
10	Chamangá

**Fuente:** Elaborado por el Proyecto REDD+ en base a lo relevado en los talleres de consulta

Como queda establecido en el mapa, algunos de los territorios identificados corresponden a más de una categoría sobre todo porque muchas veces lo espiritual está vinculado a un territorio de memoria.

De los territorios identificados en este mapa los más mencionados son: Salsipuedes, Valle Edén, Montes del Queguay, Quebrada de los Cuervos, el Valle del Hilo de la Vida, Lunarejo y los Montes y Humedales del Santa Lucía. Todos ellos identificados como lugares ceremoniales, sitios sagrados y espirituales. El Valle del Hilo de la Vida también se identifica como espacio de memoria porque hay tumbas de sus ancestros.

Es importante destacar que Salsipuedes es un lugar de Reconocimiento histórico además de ser un espacio de ceremonias. De hecho es un sitio sagrado debido a la historia que contiene. Todos los 11 de Abril recuerdan y honran a sus ancestros.

Otro lugar que amerita ser destacado son los Montes del Queguay, que además de ser un sitio de ceremonias, un sitio de valor espiritual, es un territorio para el cual tienen una propuesta de cogestión. En varias instancias de los intercambios se plantea la posibilidad de cogestionar ciertas

áreas, siendo ésta la que ellos consideran óptima para que se lleve a cabo una primera experiencia de este tipo. Dos de los motivos son: el valor espiritual y medicinal que tiene para ellos, y el hecho de que ya es un Área Protegida, lo que podría facilitar la experiencia de cogestión. La misma implica no solo la gestión y protección del área y su bosque nativo, sino contar con un espacio para actividades espirituales, un espacio para transmitir conocimientos de su cultura, de sus ancestros, entre otras. Para más detalle de esta propuesta ver el trabajo de Andrés Delgado (2018). Sostienen que actualmente Queguay es un lugar que se utiliza para la conexión con el bosque y la madre tierra, pero al ser de libre acceso no pueden realizar las ceremonias de manera privada.

A la hora de priorizarlos en el taller de revisión del informe, Salsipuedes y Montes del Queguay reafirman la relevancia que tienen para estos colectivos como espacios espirituales, de memoria y resistencia. En las tres priorizaciones realizadas Salsipuedes y Montes del Queguay quedan entre los tres primeros en relevancia. Los 10 lugares de mayor relevancia respecto a los usos inmateriales que realizan quedan detallados en el mapa 6.

Es relevante dejar plasmada la aclaración que se deja asentada durante el trabajo sobre este mapa a la hora de priorizar territorios: "Dejamos sentado que para nosotros/as, PUEBLO NACIÓN CHARRÚA, todo el territorio es sagrado. De cualquier manera cumplimos con la propuesta. Declaramos así mismo que, dentro de nuestra cosmovisión concebimos la espiritualidad, memoria y resistencia como partes indivisibles de una unidad!" (Taller de consulta del borrador del informe – Valle Edén – Diciembre de 2018).

#### **f. Usos de estos territorios y REDD+**

Finalmente respecto a cómo puede el proyecto REDD+ afectar el uso que ellos hacen de estos territorios hacen énfasis en que puede traer consecuencias negativas como también puede ser una oportunidad.

Mencionan el miedo a dar información y a que les saquen la posibilidad de seguir yendo a esos espacios significativos para ellos, miedo a estar validando el modelo extractivo, de estar potenciando el modelo desarrollista, y una gran incertidumbre acerca de cómo la implementación de una ENREDD+ podría afectarlos ya sea positiva o negativamente.

Al mismo tiempo entienden que son un actor clave para promover la revalorización y la conservación de la naturaleza como parte fundamental de la vida, la recuperación de especies nativas, el turismo responsable y el cuidado de los bosques.

## **8. CONCLUSIONES**

En Uruguay se construyó un "nacionalismo sin indios", la idea de "pueblo trasplantado", la "suiza de América", caracterizada por una invisibilización total de los indígenas y de su rol en la historia de nuestro país. Y a pesar de que la cuestión indígena reemerge a finales de la década de los 80, luego de la dictadura cívico-militar, en la actualidad no existe consenso respecto a qué significa ser indígena en Uruguay. El tipo de colonialismo y la discontinuidad cultural hacen que un sector de la academia, la política y los medios nieguen la existencia de indígenas y/o descendientes de indígenas en Uruguay.

De todos modos, y a pesar de que no hay un reconocimiento formal por parte del Estado a los colectivos que se autoidentifican como indígenas, se dan una serie de acontecimientos a partir de la década de los 80 que permite afirmar que son un actor cada vez más visible. Actualmente sus reclamos se centran en ser reconocidos como indígenas, en darle el lugar que corresponde a sus antepasados en el relato histórico, en reconocer la matanza de Salsipuedes como parte de un genocidio, y en la ratificación del Convenio 169 de la OIT.



Respecto al proyecto REDD+ y las salvaguardas que refieren a poblaciones indígenas, Uruguay atraviesa una situación poco comparable con la del resto de los países de América Latina. La reivindicación no es por derechos diferentes, es por el reconocimiento a la existencia como indígenas. En Uruguay hoy en día no existen comunidades viviendo de los bienes naturales ni de los bosques nativos. No hay comunidades ocupando territorios y viviendo de la naturaleza. A pesar de esto los colectivos consultados, con quienes se llevó a cabo este trabajo, afirman ser parte de una comunidad, una comunidad de pertenencia, una comunidad en dispersión por genocidio.

En el censo de 2011 el 4,9% de la población nacional afirmaba tener ascendencia indígena, y el 2,4% que la ascendencia indígena era su ascendencia principal. Los mayores porcentajes de ascendencia se dan en los departamentos de Tacuarembó, Salto, Treinta y Tres y Montevideo. Y las 20 organizaciones/grupos/familias que se autoidentifican como indígenas se distribuyen en todo el territorio nacional, coincidiendo los departamentos con mayor ascendencia declarada con aquellos donde se encuentran más organizados. En los departamentos de Tacuarembó, Salto, Treinta y Tres, Montevideo, la costa de Canelones y los márgenes del Río Uruguay es donde se identifican la mayoría de los puntos donde viven personas y familias descendientes de indígenas por parte de los colectivos consultados. Información que coincide en su mayoría con la relevada en el censo 2011.

Es importante hacer énfasis en que lo que se identifican son territorios específicos donde viven personas o familias descendientes de indígenas o que se autoidentifican como indígenas, no donde se asientan comunidades dependientes de los bosques.

Respecto al uso de los bienes naturales como parte importante de la economía del hogar, es relevante mencionar que no hay comunidades que vivan de los bienes naturales, lo que sí se pueden identificar son lugares donde quienes se autoidentifican indígenas hacen usos de diferentes bienes que les brinda la naturaleza como ser leña, hierbas, frutos, entre otros.

En la identificación de territorios para ellos significativos, se reiteran varios de los ya mencionados para el uso de bienes naturales, esto debido a que muchos de los territorios donde hacen uso de los recursos naturales también son considerados significativos por su importancia para su desarrollo espiritual. Esto se debe, fundamentalmente, a que el propio acto de hacer uso de bienes naturales, y la forma en que lo hacen, representa una forma específica de vincularse con la naturaleza.

Muchos de los territorios identificados con bosque nativo de importancia coinciden tanto con los territorios identificados como significativos, así como los territorios de los cuales se hace algún tipo de uso de bienes naturales. De hecho, muchos de los usos identificados anteriormente están directamente vinculados al bosque nativo, como ser la recolección de hierbas para usos medicinales o recolección de leña. Otros de los usos mencionados son: la caza, el turismo local, y el vínculo espiritual, que nuevamente aparece como el diferencial respecto al resto de la población.

Se identifican 10 territorios con bosque nativo donde viven familias o personas que se autoidentifican como indígenas y hacen uso del mismo. Los usos que se mencionan para estos territorios son: recolección de hierbas medicinales y recolección de leña, además del vínculo espiritual.

A partir de lo relevado respecto a "comunidades que sí vivan de los bienes naturales o el bosque nativo" podemos afirmar que no es una realidad que se haga presente en nuestro país. Lo que sí se identifican son territorios donde familias o personas hacen uso de los bienes naturales que la naturaleza les brinda, incluso del bosque nativo. Así como existe en este colectivo un sentir de comunidad.



Es relevante dejar plasmado que el vínculo espiritual con los espacios naturales y la realización de ceremonias (como ser la presentación de los niños a la luna, el año nuevo, o ceremonias de contacto con la naturaleza) es lo que quienes se autoidentifican como indígenas entienden los diferenciales del resto de la población respecto al vínculo con la naturaleza.

Dado que son los usos de los espacios naturales, y de los bienes que los mismos brindan, lo que puede hacer un diferencial entre quienes se autoidentifican como indígenas y el resto de la población, planteamos la idea de “usos materiales” y “usos inmateriales”.

Tacuarembó y Paysandú aparecen como los departamentos con más usos y más territorios con más de un uso material, siendo coincidente con los territorios que parecen tener más relevancia espiritual para ellos, como ser: Montes del Queguay, Arerunguá y Valle Edén. A los que se suman Salsipuedes, Quebrada de los Cuervos, el Valle del Hilo de la Vida, Lunarejo y los Montes y Humedales del Santa Lucía como prioritarios en lo que a usos inmateriales refiere. Todos ellos identificados como lugares ceremoniales, sitios sagrados y espirituales. Por tanto, son estos los territorios a tener en cuenta para una ENREDD+ que se proponga trabajar activamente con los colectivos de descendientes de indígenas.

Entendemos fundamental tener en cuenta las tres priorizaciones realizadas: sobre los bosques nativos, los usos materiales y los usos inmateriales, a la hora de pensar en una ENREDD+ que promueva la participación de este colectivo como actor clave.

El alto nivel de participación y el compromiso asumido por parte de estos colectivos en el proceso de consulta y construcción del presente informe dejan clara su disposición e interés en ser un actor activo para el trabajo conjunto en la elaboración de la ENREDD+, el proceso SESA, así como en la posible implementación de REDD+ en un futuro. Esto, sumado a que ellos se auto perciben como un actor clave para la revalorización y conservación de la naturaleza por su vínculo diferencial y sus conocimientos ancestrales, hacen de éste un actor fundamental para el Proyecto REDD+ en Uruguay.

## 9. RECOMENDACIONES

Consideramos pertinente, a nivel nacional, promover una discusión respecto a la información que se pretende obtener a través de las preguntas de ancestría del censo, y a cuál es la mejor forma de indagar la identidad racial de las personas. “Si se pretende cuantificar y comprender los mecanismos de discriminación racial, la pregunta de ascendencia no es la forma más adecuada de definir la pertenencia racial. Las personas no son discriminadas por su ascendencia, sino por las huellas físicas que deja su ascendencia, es decir por sus rasgos fenotípicos” (Bucheli y Cabella 2007: 53). Y de esta manera lograr un diagnóstico cuantitativo acabado de la realidad actual de los descendientes de indígena de nuestro país y de sus condiciones socioeconómicas como colectivo.

Al mismo tiempo, se sugiere que desde la academia se promueva la investigación sobre la cuestión indígena en nuestro país. Sobre todo, con aquellas poblaciones que al parecer viven en las orillas del Río Uruguay pero que no se autoidentifican como descendientes, poblaciones que no son consideradas en la consulta dada para la construcción de este informe, pero de la que parece haber un vacío de información importante. Caso similar a lo que sucede con las familias nómades que fueron mencionadas en las diferentes instancias de intercambio.

Pensando en la participación de quienes se autoidentifican como indígenas en Uruguay, en lo que es la elaboración de la ENREDD+, se recomienda:

- Una convocatoria direccionada para cada instancia de consulta de la ENREDD+. Quienes se autoidentifican como indígenas se encuentran en todo el territorio nacional. Manteniendo los esfuerzos por incluir a las familias nómades que fueron mencionadas en las distintas instancias de intercambio y con las cuales hasta ahora no se ha logrado contacto.

- A la hora de hacer la convocatoria tener presente que no todos los grupos/organizaciones/familias son parte de CONACHA. Por tanto, la convocatoria debe llegar a cada referente de cada colectivo.
- Asegurar la participación de un representante de quienes se autoidentifican como indígenas en la Mesa REDD+ a través de un punto focal por parte del proyecto REDD+.
- Evaluar la posibilidad de que sea en el marco de la implementación de la ENREDD+ que se incorpore una propuesta piloto de cogestión de un área con este colectivo.
- Considerar los territorios identificados en los Mapas 6 (Territorios de usos materiales) y 7 (Territorios de usos inmateriales) a la hora de implementar la ENREDD+, teniendo en cuenta que en tales territorios el trabajo con estos colectivos será indispensable.
- Poner especial atención en los territorios priorizados en los Mapas 4 (Bosques Nativos de importancia), 6 (Territorios de usos materiales) y 7 (Territorios de usos inmateriales) para el trabajo con estos colectivos.
- Promover su participación en todo el proceso; realizar las instancias de consulta sábados, domingos o fuera de horario laboral; hacer llegar con tiempo de anticipación los documentos sobre los que se trabajará; responder consultas; recibir quejas y temores.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Arocena, F. (2013). Uruguay: un país más diverso que su imaginación. Una interpretación a partir del censo de 2011. En *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FCS, vol. 26, n. 33. 137-158.
- Arocena, F. y Silva, P. (2009). El genocidio de los charrúas. Discurso, poder y multiculturalismo. En *El Uruguay desde la Sociología IX*. Riella, Alberto (Coord.). 2011. 404-418.
- Baldassari, E. (s/f). Pueblo Charrúa, guardianes y guardianas de nuestra madre tierra, en la consolidación de proyectos plurinacionales y multiculturales. En: Mesa "La interculturalidad y el diálogo de saberes en la construcción colectiva de escenarios locales sustentables".
- Barrán, J.P. (1995). *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, J.P. y Nahúm, B. (1984). *El problema nacional y el Estado: un marco histórico*, en *La crisis uruguaya y el problema nacional*. Montevideo: CINVE.
- Barreto, I. (2011). *Estudio biodemográfico de la población de Villa Soriano: departamento de Soriano, Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- Barreto, I., Colantonio, S. y Sans, M. (2007). La verificación de los datos en biodemografía: el ejemplo de Villa Soriano, Uruguay. En *Revista Argentina de Antropología Biológica*. vol. 1, n. 9. 36.
- Bassini, J. (2003). Indios num país sem indios: a estética do desaparecimento. Um estudo sobre imagens índias e versoes étnicas no Uruguai. Fundación de Amparo a la Investigación del gobierno de Amazonas (FAPEAM, Brasil), Editorial Valer, Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Federal del Amazonas.
- Bracco, D. (2013). *Con las armas en la mano: charrúas, guenoas, minuanes y guaraníes*. Montevideo: Planeta.
- Bucheli, M. y Cabella, W. (2007). *Informe temático: Perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial*. Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006.
- Burguete Cal y Mayor, A. (2010). Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina. En *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. González, Miguel; Burguete Carl y Mayor Araceli; Ortiz, Pablo (Coords.). Serie Foro. FLACSO.
- Cabella, W. y Nathan, M. (2013). Iguales y Diferentes. Nuestro Tiempo N° 20. Libro de los Bicentenarios. Montevideo: Imprimex.
- Cabella, W., Nathan, M. y Tenenbaum, M. (2013). *Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. La población afro-uruguaya en el censo 2011*. (Fascículo 2). Programa de Población. Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Cabrera, L. y Barreto, I. (2005). El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana. En *Revista TLFROS*. vol. 4, n. 2. 2006. 1-19.
- Cabrera, L. y Curbelo, C. (1988). Aspectos socio-demográficos de la influencia guaraní en el sur de la antigua Banda Oriental. En *As Missoes Jesuítico-Guaranis: Cultura e Sociedade*. 117-142. Santa Rosa.
- Calvo, J.J. (Coordinador). (2013). Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los censos 2011. (Fascículo 1). Programa de Población. Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Calvo, L., Lucas, G. y Silva, P. (2007). El Uruguay multicultural. Los descendientes de charrúas. En *Multiculturalismo en Uruguay, ensayo y entrevistas a once comunidades culturales*. Arocena, Felipe; Aguiar, Sebastián (Editores). Montevideo: Ediciones Trilce.
- Cátira, M. (2012). Resposta ao trabalho de Kent e Santos: "Os charrúas vivem nos gaúchos: a vida social de uma pesquisa de resgate genético de uma etnia indígena extinta no sul do Brasil". En: *Horizontes Antropológicos*. Porto Alegre. vol. 18, n. 37. 373-378.
- Delgado, A. (2018). *Plan de manejo charrúa y ordenamiento territorial del área protegida bosques del Queguay*. Trabajo final en el marco del Diplomado Regional Latinoamericano Bosques, pueblos indígenas y REDD+.

- Garbulsky, E. (2003). *La antropología argentina en su historia y perspectivas: el tratamiento de la diversidad, desde la negación/omisión a la opción emancipadora*. Ponencia presentada en las I Jornadas Experiencias de la Diversidad, Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural-Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, mayo.
- Guigou, N. (2004). Cartografías antropológicas: sobre clasificaciones, escrituras y derechos humanos. En *Anuario de Antropología Social y Cultural*, Montevideo. Ed. Departamento de Antropología Social, FHCE, Universidad de la República. 31-50.
- Johannes, F. (1983). *Time and the Other. How anthropology makes its object*. Columbia University Press. New York.
- Merenson, S. (2010). Cuando ser indio no rinde: sociedad política. Particularismo y excepción en las narrativas nacionales del Uruguay. En *Espacio Amerindio*, vol. 4, n. 2. 2010. 172-190.
- Michelena, M. (2011). *Mujeres charrúas rearmando el gran Quillapí de la memoria en Uruguay*. México: Ciesas-sureste. Trabajo final diploma.
- Michelena, M. (2012). Exigen que Estado de Uruguay cumpla deuda histórica y ratifique Convenio 169 de la OIT. En *Servindi*.
- Olivera, A. (2014). Etnografía decolonial con colectivos charrúas: reflexionando sobre interconocimientos. En *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, vol. 12. 2014. Montevideo. 139-153.
- Olivera, A. (2008). *Los charrúas en Uruguay: ¿una identidad en construcción? ¿un movimiento social en gestación?*
- Olivera, A. (2014). Charrúas urbanos en Uruguay. En *(Re) Penser L'exil*. n. 4.
- Olivera, A. (2016). *Devenir charrúa en el Uruguay: una etnografía junto con colectivos urbanos*. Montevideo: Fondation pour l'Université de Lausanne.
- Padrón Favre, O. (2004). *Los charrúas-minuanes en su etapa final*. Universidad de Michigan. Tierradentro Ediciones.
- Porzecanski, T. (2005). Nuevos imaginarios de la identidad uruguaya: neoindigenismo y ejemplaridad. En *Revista 20 años de democracia en Uruguay 1985-2005: miradas múltiples*. 407-426.
- Ramos, A. (1992). *The Hyperreal Indian*. Serie Antropología 135. Brasilia.
- Repetto, A.F. (2015). *Un país sin indios: Los procesos de reconstrucción étnica entre los descendientes de charrúas en Tacuarembó – Uruguay*. Trabajo presentado en Seminario de Alumnos de PPGAS. Museu Nacional/UFRJ. Río de Janeiro. 2015.
- Ribeiro, D. (1969). *Las Américas y la Civilización*. Tomo I, La civilización occidental y nosotros. Tomo II, Los pueblos nuevos. Tomo III, Los pueblos trasplantados. Civilización y desarrollo. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Rodríguez, M.E., Magalhaes de Carvalho, A.M. y Michelena, M. (2018). Somos charrúas, un pueblo que sigue en pie: invisibilizaciones y procesos de reemergencia indígena en Uruguay. En *Pensamiento indígena en América Latina. Indigenismo, indianismo y otros debates en la pluma y letra de sus protagonistas*. Canales, Pedro; Vargas, Sebastián (Coord.). Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Santiago de Chile (IDEA-USACH).
- Sanhueza, J.E. y Antonissen, M. (2014). *REDD+ en América Latina. Estado actual de las estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal*. CEPAL – GIZ. Santiago de Chile.
- Sans, M. (2015). Indios en un país sin indios. En: La Diaria. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/11/indios-en-un-pais-sin-indios/>
- Sans, M. (2016). Salsipuedes y después: aporte indígena a la población uruguaya. Ponencia Fundación Vivian Trías. Departamento de Antropología Biológica Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UdelaR.
- Shroeder, A y Von Bremen, V. (2013). *Pueblos indígenas y protección del bosque a través de REDD+ y medidas similares. Fundamentos para un diálogo*. Pan para el mundo. Análisis 37. Berlín.
- Sztainbok, V. (2010). From Salsipuedes to Tabaré: Race, Space, and the Uruguayan Subject. En *Thamyris / Intersecting*. n. 20. 2010. 175-192.
- Taks, J., Santos, C y Baldomir. (2004). *Reforma agraria en Uruguay. Antecedentes y críticas desde la Soberanía Alimentaria*. REDES-AT, Foro de Reforma Agraria y Soberanía Alimentaria. Montevideo.

- Trincherero, H. (2009). Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina. En *Papeles de Trabajo* N°18, Diciembre 2009. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.
- Uriarte, P. (2011). *Hacia un Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación. Informe final. Mecanismos de discriminación con bases étnicas*. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura.
- Veracini, L. (2011). Introducing settler colonial studies. En *Setter Colonial Studies*. Vol. 1. 1-12.
- Verdesio, G. (2005). La mudable suerte del amerindio en el imaginario uruguayo: su lugar en las narrativas de la nación de los siglos XIX y XX y su relación con los saberes expertos. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 7, núm. 14. Universidad de Sevilla. España.
- Verdesio, G. (2013). Un fantasma recorre Uruguay. En *La Diaria*.  
<https://ladiaria.com.uy/articulo/2013/10/un-fantasma-recorre-uruguay/>
- Verdesio, G. (2014). Un fantasma recorre el Uruguay: la reemergencia charrúa en un "país sin indios". En *Cuadernos de Literatura* vol. XVIII, n. 36. 2014. 86-107.
- Vidart, D. (1996). *El mundo de los charrúas*. Montevideo. Banda Oriental.
- Vidart, D. (2012). No hay indios en el Uruguay contemporáneo. En: *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, vol. 10. 2012. Montevideo. 251-257.

## DOCUMENTOS

Marco Ambiental y Social. Banco Mundial. 2017.

Libro del Centenario del Uruguay 1825-1925. Consejo Nacional de Administración. Director, Perfecto Lopez Campaña; administrador, Raul Castells Carafi. Montevideo, Agencia publicidad Capurro & co. 1925.

Foro Permanente para las cuestiones Indígenas de la ONU. E/C.19/2004/23. Permanent Forum on Indigenous Issues. Report on the third session (10-21 May 2004). Economic and Social Council Official Records, 2004 Supplement No. 23

Manual del censista. República Oriental del Uruguay - Censos 2011, 8° censo de población, 4° censo de hogares, 6° censo de viviendas y 1° Entorno Urbanístico. Instituto Nacional de Estadística. 2011.

Manual Operativo del Banco Mundial, Julio de 2005.

Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Declaraciones de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Organización Internacional del Trabajo Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 2014.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). <http://www.filac.org>.